Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año LVI — No. 18.215 | 12 páginas | Precio: $ 1.50 | SANTA FE, SABADO 27 DE ABRIL DE 1974 | Dirección y Administración San Martín 2651/59 — Tel. 20181

# Se expuso un plan bancario

## También se anunció la revisión de toda la política de precios. La ley de abastecimiento y las inversiones

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El gobierno nacional ordenó la reducción de hasta cuatro puntos en las tasas de interés que rigen para los préstamos del sistema bancario a partir del primero de mayo próximo, respondiendo a las indicaciones que se introdujeron el mes pasado en el Acta de Compromiso Nacional.

La decisión fue anunciada ayer por el presidente del Banco Central, Dr. Alfredo Gómez Morales, durante una ceremonia que se realizó en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Economía con la asistencia del titular de esta cartera, Sr. José Gelbard.

El Dr. Gómez Morales también anunció en la oportunidad la revisión de toda la política de precios para adecuarla a la nueva de ahorro; la posibilidad de una reva[illegible] del oro a través de cambio y la posibilidad de establecer el certificado transferible de depósitos a plazo fijo y el control, mediante la aplicación de la ley de abastecimiento, de todas las operaciones del sector privado en que se apliquen tasas de interés.

Según señaló el presidente del Banco Central la nueva política monetaria se propone alcanzar el afianza[illegible] definitivo de la política de elevación de los niveles de vida de los sectores de menores ingresos; la recuperación de los resortes de decisión para colocarlos en manos nacionales y el crecimiento del país mediante el equilibrio sectorial y regional.

Las reducciones en los inte[illegible] calificadas por el Dr. Gómez Morales como "selectivas" y dijo que se aplicarán a partir del primero de mayo para los nuevos préstamos, como también a las renovaciones, repeticiones y prórrogas de la carte[illegible]

[illegible] de la rebaja [illegible] a favor de las regiones de menor desarrollo, donde alcanzará a cuatro puntos en los sectores de la producción primaria, industrias manufactureras y de la construcción y de dos puntos para el comercio en general, los servicios y las actividades diversas.

El Dr. Gómez Morales destacó en la oportunidad que "en el resto del país la disminución del interés de los créditos tiene cuantitativamente alcances menores que los anteriores".

También señaló que "con los otros intermediarios del crédito su estructura operacional hizo aconsejable disponer la rebaja [illegible] en cuatro puntos, prescindiendo de la diferenciación por zonas y del tipo de actividad que se fijó para los bancos".

El presidente del Banco Central calificó como "prudentes" las reformas incluidas en el anuncio y negó que ello pudiera provocar la fuga de capitales al exterior ya que las tasas eran "positivas y siempre es más rentable invertir en el país".

Más adelante dijo que se controlarán las actividades del sector privado por medio de la ley de abastecimiento y de la lealtad comercial, refiriéndose en forma concreta a los altos intereses que cobraran eventualmente las empresas dedicadas a la comercialización de bienes domésticos.

Finalmente afirmó que no existen intenciones de modificar los tipos de cambio y que la Argentina puede encarar una revaluación del oro convertible que tiene en su poder, si Estados Unidos o los países europeos adoptan una política común en ese sentido.

### Audiencias del jefe del Estado

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan D. Perón, se entrevistó esta mañana con funcionarios del gobierno nacional, empresarios y delegados a la VII Conferencia Naval Interamericana que se clausuró ayer en Mar del Plata.

El jefe del Estado llegó a la Casa de Gobierno a las 8.30 y una vez instalado en su despacho recibió, sucesivamente, al titular de la Casa Militar de la Presidencia, Cnel. Carlos A. Corral; al secretario Militar y de Gobierno, Cnel. Vicente Damasco, y a los ministros de Economía, Sr. José Gelbard; de Justicia, Dr. Antonio Benítez, y del Interior, Sr. Benito Llambí.

Posteriormente, Perón conversó con miembros del directorio del Banco de Santander, que fue recientemente nacionalizado por el gobierno y después concedió audiencia al dirigente del Partido Federalista de Córdoba, Dr. Horacio Agulla.

A las 11, el presidente recibió a los delegados de las distintas armadas del continente que participaron en la VII Conferencia Naval Interamericana, ante quienes pronunció una alocución.

### Obras viales licitarán en 6 provincias

BUENOS AIRES, 27 (NA). — En la Secretaría de Transporte y Obras Públicas se dio a conocer el programa de licitaciones para contratar obras viales, cuyas aperturas se producirán en mayo próximo y que representan una inversión de 10.618 millones de pesos viejos.

Los trabajos viales se cumplirán en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Tucumán y Córdoba.

# En Diputados se reeligió titular al Sr. R. Lastiri

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La Cámara de Diputados de la Nación reeligió a Raúl Lastiri y Salvador Busacca como sus máximas autoridades tras haber podido superar justicialistas e integrantes del grupo del Movimiento de Integración y De[illegible] (MID) un [illegible] do por el nombre del vicepresidente segundo del cuerpo, cargo para el que fue designado Antonio Pereira.

Las deliberaciones, que estaban previstas para ayer a las 19, recién comenzaron a las 21.05 con la presidencia del diputado de mayor edad, Nicasio Sánchez Toranzo, del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI).

#### Carta de Frondizi a Raúl Lastiri

Ante de que ello ocurriera hubo intensas gestiones entre legisladores del justicialismo y del MID tras haber recibido Lastiri una carta del ex presidente Arturo Frondizi proponiendo el nombre de Isidro J. Odena para que fuera reelecto como vicepresidente segundo de la Cámara baja.

Este deseo de Frondizi sorprendió a los legisladores justicialistas quienes consideraban que el MID propondría el nombre de Pablo Calabrese ya que Odena fue suspendido por 30 días como integrante del bloque del MID hace tres meses por no haber concurrido a la sesión donde se votaron las reformas al Código Penal.

Tras superarse las diferencias, y una vez iniciada la sesión, le correspondió usar de la palabra a Ferdinando Pedrini, titular de la bancada del FREJULI, quien propuso el nombre de Lastiri como presidente, proposición que fue apoyada por Antonio Tróccoli, presidente del bloque de la Unión Cívica Radical.

#### Opinión de legisladores

En la oportunidad Tróccoli anticipó que su sector, con el fin de preservar la proporcionalidad que se había dado en las últimas elecciones, votaría por un vicepresidente segundo de la Alianza Popular Revolucionaria, por tratarse de la segunda minoría.

El siguiente orador fue Juan Carlos Cárdenas, de Vanguardia Federal, quien lo hizo en nombre del acuerdo parlamentario federal —que reúne a 18 legisladores— y propuso su propia mesa directiva integrada por Agustín Petracelli, como presidente; Federico Bravo como vicepresidente primero y Fausto Mombelli para vicepresidente segundo.

Vicente Musacchio, que habló a continuación, se adhirió en nombre de la Alianza Popular Revolucionaria a la propuesta de Tróccoli y, tras que hablaran representantes de bloques más pequeños se inició la votación nominal para elegir presidente del cuerpo.

#### La elección

La elección arrojó 167 votos para Lastiri; trece para Petracelli; uno para Tróccoli —lo votó Lastiri— y uno para Bravo.

Lastiri fue invitado entonces a ascender al estrado desde donde pronunció un discurso para agradecer su designación y exhaltando el clima de cordialidad y trabajo constructivo que se vive en el [illegible]

Posteriormente, se realizaron [illegible] para la designación de los vicepresidentes primero y segundo, resultando consagrados Busacca y Pereira.

En la votación para vicepresidente primero Busacca logró 127 votos; Horacio Hueyo —propuesto por la UCR y la Alianza Popular Revolucionaria— 37; Federico Bravo de los partidos provinciales, 13; Rubén Rapal de la UCR uno y Cristina Guzmán de la Alianza Popular Federalista, uno.

[illegible] vicepresidente segundo la votación favoreció a Pereira con 120 votos; Tomás Arana, propuesto por la UCR y la APR, logró 33 votos; Fausto Mombelli, de los partidos provinciales 13; Hueyo, UCR, tres y Jorge Viale, de la democracia progresista, Humberto Suárez y Pablo Calabrese, del MID, uno cada uno.

Finalmente se decidió que la Cámara sesione los miércoles y jueves por la tarde y viernes por la mañana durante el próximo período ordinario que comenzará el 2 de mayo.

### Iniciaron obras de ampliación de la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La vicepresidenta de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón presidió el acto de iniciación de las obras de ampliación de la Cámara de Diputados que se realizarán en un predio ubicado frente al actual Congreso Nacional.

La ceremonia, que se cumplió ayer, se realizó en el terreno ubicado en Rivadavia y Río Bamba, y contó con la presencia del presidente provisional del Senado, José Antonio Allende; el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri; el gobernador de La Rioja, Carlos Menem; el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Alberto Rocamora; legisladores y representantes de otras entidades.

Tras entonarse el Himno Nacional le correspondió al arzobispo coadjutor de Buenos Aires, monseñor Juan Carlos Aramburu, bendecir la primera excavación simbólica que dio por iniciadas las obras.

El nuevo edificio constará de dieciséis pisos y cinco subsuelos y tendrá cabida para la instalación de las oficinas de las distintas comisiones internas; despachos para los legisladores y otras dependencias que actualmente se encuentran diseminadas en varios locales y la superficie cubierta será de 46.600 metros cuadrados a un costo estimado de 14.697 millones de pesos moneda nacional.

Lastiri, que usó de la palabra en la oportunidad, dijo que las nuevas obras vienen a resolver un viejo problema de la cámara.

### Un escape de gas formó una nube tóxica en E.U.

CHICAGO, 27 (AFP). — Una nube de gas tóxico de 8 kilómetros de largo por dos de ancho se formó hoy aquí provocando la urgente evacuación de 14.000 personas y la hospitalización de 23.

La nube se formó después de producirse una fisura en un depósito de dos millones de litros de tetracloruro de silicona a través de la cual se evaporaron 20.000 litros de ese gas.

Mientras la evacuación continuaba esta noche, las autoridades se inquietaban ante la eventualidad de que una lluvia que cayera sobre la nube de gas tóxico la transformase en ácido clorhídrico, sumamente peligroso.

# Un atentado en Colombia

## Se perpetró contra el senador liberal Mosquera Chaux, que resultó ileso

BOGOTA, 27 (UPI). — La policía se esforzaba hoy por localizar a los autores de un frustrado atentado contra el destacado senador liberal Víctor Mosquera Chaux que vino a empañar la absoluta tranquilidad que reinaba en el país luego de las elecciones generales del domingo último.

Mosquera Chaux escapó ileso del acto terrorista, pero un anciano de 60 años murió y otros cuatro dirigentes políticos regionales recibieron serias heridas que hacen temer por la vida de tres de ellos. El caso ocurrió en la ciudad de Papayan, capital del departamento del Cauca, al sudoeste colombiano.

La policía dijo que el atentado fue ejecutado mediante la colocación de una poderosa bomba en el lugar donde estaba estacionado un jeep que debía transportar a Mosquera Chaux. El artefacto explotó antes de que el dirigente político abordara el vehículo, aparentemente por fallas de cálculo de los terroristas.

Sin embargo, la fuerte detonación destruyó en buena parte el vehículo y alcanzó a cinco personas que se hallaban cerca de él. El jeep se encontraba frente a la sede del Partido Liberal, donde se efectuaba la reunión.

Los médicos del servicio de urgencia del hospital universitario de San José dijeron que el anciano José A. Gálvez murió instantáneamente a consecuencia del estallido. Igualmente, resultaron heridos Carlos Fajardo, Mario Cuellar, Javier Alonso Guerrero e Ignacio León Guevara.

Fajardo Cuellar y Guerrero se encontraban anoche al borde de la muerte, mientras que Guevara estaba grave pero no en peligro, según dijeron los médicos.

La policía dijo que se desconocen los motivos del atentado, pero no descartó que se tratara de un asunto de características políticas.

Mosquera Chaux, que en las elecciones del domingo ganó por tercera vez consecutiva su banca en el Senado de la república, es considerado en la actualidad como el máximo dirigente liberal de Popayan.

Aparentemente no tenía enemigos personales, según la policía de esa ciudad.

El acto terrorista, el primero de esta índole después de las elecciones que ungieron como presidente electo al liberal Alfonso López Michelsen, movilizó decenas de detectives y policías de la región en procura de sus autores, pero hasta esta madrugada no había detenidos.

Los puestos de vigilancia en las carreteras de la región fueron puestos en estado de alerta para evitar que los terroristas salgan de Popayan.

### Nuevo nuncio apostólico en nuestro país

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UPI). — El Papa Paulo VI designó hoy a monseñor Pio Laghi, nuncio apostólico en Buenos Aires.

Mons. Laghi, de 51 años, nació en Castiglioni (Italia), y fue ordenado sacerdote en 1946. En junio de 1969 fue designado arzobispo de Mauriana y hasta hoy era pro nuncio en Chipre.

Su predecesor en Buenos Aires, monseñor Lino Zanini, fue nombrado hace varios meses secretario de la Sagrada Congregación de las Fibras de San Pedro, que tiene a su cargo la conservación de los edificios en el Vaticano.

### Kissinger reiteró que E.U. no varió su política con Cuba

WASHINGTON, 27 (UPI). — El secretario de Estado, Henry Kissinger, reiteró que Estados Unidos no ha cambiado su política de aislamiento económico y diplomático con Cuba. También reiteró que la decisión de Washington de conceder permiso a empresas norteamericanas radicadas en la Argentina para vender automotores a Cuba, fue hecha para que esas empresas cumplieran con las leyes argentinas.

Al hacer mención sobre la consulta aprobada por la reunión de cancilleres americanos para determinar la participación o no de Cuba en la próxima conferencia de Buenos Aires, Kissinger señaló que "si tuviéramos que votar hoy, nuestro sufragio sería negativo".

# Tratarán el caso de Santa Cruz

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La semana próxima el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista considerará la situación imperante en la provincia de Santa Cruz.

Así lo adelantó en la víspera el secretario general del consejo, senador nacional Humberto Martiarena, quien destacó que se debe "lograr reunir la información necesaria para evaluar la real situación de la provincia".

Finalmente Martiarena expresó que "se contará con la buena disposición de los sectores en pugna, para encontrar la solución al problema que los afecta, con miras a que en Santa Cruz no se sufran entorpecimientos en la marcha institucional".

#### Cepernic reiteró su exigencia

RIO GALLEGOS, 27 (Télam). — El gobernador de la provincia de Santa Cruz reiteró ayer su reclamo de renuncia al vicegobernador, calificándolo de "absoluta necesidad" esa medida.

Jorge Cepernic lo hizo ante numeroso público nucleado frente a la residencia de los gobernadores, y le precedieron en el uso de la palabra, algunos dirigentes gremiales de la provincia.

Mientras tanto, un buen porcentaje del comercio cerró sus puertas en protesta por la actitud del gobernador y el Sindicato Unido Petroleros del Estado —la entidad gremial más poderosa de Santa Cruz— dio a conocer su apoyo al vicegobernador Eulalio Encalada.

Por su parte, las Fuerzas Federalistas Santacruceñas en un comunicado, expresan que "el gobierno de Santa Cruz no tiene derecho a atribuirse la opinión mayoritaria del pueblo", agregando que "esa mayoría es del viejo líder que ocupa la presidencia de la Nación, cuyos lineamientos no siguen los gobernantes santacruceños".

Las 62 organizaciones, en cambio, apoyan al gobernador Cepernic.

# En Portugal liberan a presos políticos

## Sería formado un gobierno provisional integrado por civiles que se desempeñaría hasta la celebración de las elecciones generales

LISBOA, 27 (UPI). — El régimen militar que encabeza el general Antonio de Spinola y que entró en su segundo día de vida liberó a los prisioneros políticos de una cárcel de Lisboa y los reemplazó con sus captores: miembros de la odiada DGS, o policía de seguridad.

"Apenas tuvieron tiempo de cambiar las sábanas en la cárcel de Caxias", bromeó un curioso mientras las tropas metían en un furgón a unos 200 policías para trasladarlos a la prisión en donde se había ya comenzado a liberar a los prisioneros políticos.

Con hechos, y no palabras, el cambio de prisioneros ha demostrado mejor que nada que la junta de siete hombres que encabeza de Spinola está impartiendo nuevos rumbos a la nación.

Las fuerzas armadas derrocaron el jueves al régimen de derecha del primer ministro Marcelo Caetano en un golpe preciso y casi prácticamente incruento y prometieron a Portugal la instauración de un sistema democrático y nuevos esfuerzos para poner fin a las guerras coloniales en Africa que se arrastran desde hace 13 años.

La DGS se rindió en la mañana de ayer, eliminando el último bolsillo de resistencia al nuevo gobierno. Los agentes fueron detenidos y dejados en custodia en dos salas de difícil acceso, y esto por su propio interés, según aclararon las fuentes, ya que cuando el primer grupo de policías salió a la calle, una multitud amenazante les gritó: ¡"Asesinos, asesinos!".

Bajo el régimen de Caetano, la DGS estaba encargada de los sospechosos políticos, de arrestarlos y someterlos a interrogatorios, el general de Spinola expresó que la DGS será abolida.

Mientras tanto en la cárcel los prisioneros eran liberados uno por uno. Se observaron escenas dramáticas de encuentro entre familiares y presos. Estos fueron liberados apenas unas horas después de que el general de Spinola anunciara la amnistía para presos políticos.

Uno de los 100 liberados es Mario Abrantes, estudiantes de ingeniería. Su padre, un coronel, fue nombrado como nuevo comandante del recinto carcelario en que el joven pasó 13 meses de cautiverio.

Fuentes allegadas a las fuerzas armadas, mientras tanto, pronostican para pronto la formación de un gobierno provisional que servirá interinamente hasta que se celebren elecciones libres.

El general de Spinola dijo ayer que el gobierno provisional estará constituido por civiles de heterogéneas tendencias políticas y que las elecciones generales se celebrarán dentro de un año.



Un oficial del ejército custodia, pistola en mano, a tres agentes de la temida policía de seguridad —que se opuso al golpe militar— tras ser desalojados de su cuartel general en Lisboa

### Fin del régimen autocrático más antiguo del mundo

LONDRES, 27 (UPI). — El golpe militar dado en Portugal puso término al más antiguo gobierno autocrático de Europa Occidental, y tal vez podría dar fin a la guerra que se libra desde hace 13 años para mantener los territorios africanos dentro del anterior designio de un imperio global.

La rebelión que encabezó el general Antonio de Spinola, un héroe de las guerras coloniales en Africa, marcó el primer vuelco en una tradición de derecha desde que Antonio de Oliveira Salazar instituyera en 1932 un régimen autoritario y semifeudal.

Salazar envió al exilio a sus oponentes políticos, mantuvo una temida policía política y llevó la censura de prensa a categoría de ley. Tampoco toleró oposición alguna contra su determinación de retener las colonias portuguesas africanas y otros territorios de ultramar.

Su sucesor, Marcelo José Alves Caetano, fue elegido por militares de Tricornio, líderes del campo de las finanzas y la jerarquía de la Iglesia Católica. Caetano instituyó algunas reformas, pero conservó el legado de la era de Salazar bajo la fuerte presión del ala ultraderechista de su gobierno.

Conservador y ex profesor de derecho, Caetano atenuó la censura de prensa, permitió el retorno de algunos exiliados políticos, reinó sobre la policía y estimuló la inversión extranjera en la nación.

Sin embargo, en lo que respecta al problema africano, estaba decidido a perpetuar el control de cinco siglos de Portugal sobre las colonias de Angola, Mozambique y la Guinea Portuguesa, que muchos lusitanos consideraban parte integrante de la nación.

# El ingreso de G. Bretaña a la OEA aplazaron

## El proyecto tuvo oposición de la Argentina y Guatemala. El debate

ATLANTA, 27 (ANSA). — La Argentina y Guatemala lograron ayer postergar por tercer año consecutivo el ingreso de Gran Bretaña en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La solicitud del Reino Unido será discutida en la Asamblea Genral de la OEA del año próximo.

Esta significativa victoria diplomática fue obtenida con la solidaridad de la gran mayoría de los países latinoamericanos con algunas sorprendentes excepciones.

El debate en la comisión general de la Asamblea General de la OEA, comenzó en un clima que se anticipaba negativo para Argentina y Guatemala, que rechazan el ingreso británico en base a reclamaciones territoriales.

La propuesta de postergación fue presentada por el embajador del Paraguay, Miguel Solano López un veterano diplomático y periodista, quien tuvo que insistir en tres ocasiones para que la mayoría se pronunciara en su favor.

El delegado paraguayo rechazó también todo intento de enmienda, una de Barbados, para que el ingreso se discutiese ayer mismo, y otra de Jamaica, para que el asunto pasase al consejo permanente de la OEA, y no a la próxima asamblea.

Estados Unidos, Jamaica, Barbados, Trinidad Tobago y Chile votaron contra la propuesta paraguaya. La delegación de Colombia se abstuvo. La delegación de Haití estaba ausente.

En cambio hubo 15 votos en favor de la postergación: Bolivia, Ecuador, Perú, Nicaragua, El Salvador, República Dominicana, Venezuela, Costa Rica, Argentina, Brasil, Panamá, Honduras, Guatemala, Paraguay y Uruguay.

Los votos negativos de México y Chile causaron particular estupor. En el caso de México porque es bien conocida su política anticolonial, y en lo que se refiere a Chile porque es igualmente conocido que el gobierno británico le aplicó recientemente medidas que su canciller Ismael Huerta Díaz consideró como "de coerción económica" y para combatir la cual reclamaba la solidaridad continental.

México, representado por el embajador Manuel Tello, no dio explicaciones sobre su voto. Chile, representado por el embajador Manuel Truco, indicó que su país se "identificaba con los países que tienen reclamaciones territoriales", pero que a su delegación "no le gustan tácticas dilatorias".

Colombia, por medio de su canciller Alfredo Vásquez Carrizosa, propuso que en vez de postergar un año más el ingreso británico se votase de una vez por todas. No obstante, consideró oportuno abstenerse en lugar de unirse a Chile, [illegible] de habla inglesa de la organización.

### Aclaración sobre la venta a Brasil de gas boliviano

[illegible] — El ministro de Defensa, general [illegible] pregunta división en las fuerzas armadas, que habría sido originada por las negociaciones boliviano-brasileñas para la compra-venta de gas. En[illegible]ta.

[illegible] y tendenciosas", afirmó Mendieta, destacando que todos [illegible] siendo informados por los miembros de la comisión negociadora con Brasil para evitar malas interpretaciones. "Queremos —añadió— que los [illegible] ma; que ellos analicen y vean que se ha obrado con patrio[illegible] este tipo de negociaciones".

[illegible] ros indica que se ha tomado como referencia el precio de 65 u 85 centavos de dólar por metro cúbico de gas y que al [illegible] precios de los hidrocarburos, así como revisiones periódicas cada seis meses. El mi[illegible] las críticas que se han hecho a las negociaciones con Brasil, "en vista de la controversia que el tema ha suscitado por la deformación de los hechos".

### Deja de aparecer por razones económicas un diario en Caracas

CARACAS, 27 (UPI). — El vespertino "El Globo" no salió hoy y la empresa avisó al personal que había cerrado debido a sus grandes pérdidas económicas.

El tabloide fue fundado hace dos años por el periodista deportivo Carlos González, que más tarde vendió sus acciones.

Caracas cuenta con dos otros vespertinos, "El Mundo" y "2001", el último fundado el año pasado.

# Rabin es nuevo premier israelí

JERUSALEN, 27 (UPI). — El presidente Ephraim Katzir nombró por primera vez en la historia del país a un nativo de Israel —Yitzhak Rabin— como primer ministro designado para suceder a la Sra. Golda Meir y formar un nuevo gobierno.

Rabin, ex ministro de Trabajo en el gabinete de la Sra. Meir, dijo que tratará de formar una coalición que conserve el mismo matiz de la que ahora expira. Katzir le dio 21 días para llevar a cabo la tarea, invalidando de esta manera la incógnita sobre una convocación a nuevas elecciones.

Rabin, de 52 años, prevaleció sobre la otra posibilidad, que sería nombrar al ministro de Transporte, Shimon Peres.

La Sra. Meir, de 75 años, precipitó la caída del efímero gabinete con su renuncia del 12 de abril, luego de meses de discordia política, militar y económica creada por el sorpresivo ataque árabe que inició la guerra de octubre.

"Estoy feliz de anunciar que el Sr. Rabin contestó en forma positiva a mi solicitud y que se ha echado sobre los hombros la tarea de formar el nuevo gobierno", anunció Katzir luego de una reunión de dos horas con Rabin.

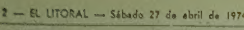
"Haré todo lo que pueda por formar el nuevo gobierno a la brevedad posible", declaró Rabin, añadiendo que lo haría "sobre la base de la presente coalición parlamentaria".

De buen humor, Rabin se dirigió al presidente en los siguientes términos: "Espero, Sr. presidente, que en breve tiempo estaré en situación de proporcionarle mi nuevo gabinete".

De esta manera, Rabin, hijo de inmigrantes rusos, viene a ser el primer nativo de Israel a quien se encomienda el gobierno de la nación.

Nombre Imagen Original: LIT1974ABR 0126.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el jue may 29 10:08:28 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008





# *El congreso de turismo*

## Ha finalizado sus deliberaciones y Lima será la sede del próximo

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Lima será la sede del próximo congreso de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América latina (COTAL).

Así se lo resolvió ayer, al clausurarse en esta capital las deliberaciones del XVII congreso de la entidad, y tras elegir autoridades para el próximo período. La confederación será presidida por Carlos de Janón, representante de Panamá, actuando como secretario general Gunter Steinbrecher, de Argentina. El congreso agradeció al Poder Ejecutivo nacional la colaboración prestada y similar agradecimiento se manifestó con respecto a los ministerios nacionales, Municipalidad y Sala de Representantes de la ciudad de Buenos Aires.

Entre las conclusiones aprobadas se destacan la creación del Banco Interamericano de Turismo; recomendar la aceptación de la invitación formulada por México para realizar en ese país una reunión a nivel de ministros y directores de turismo de Latinoamérica; buscar un acercamiento de labor con la IATA (entidad que rige la actividad de las compañías aéreas en el mundo); jerarquizar el periodismo turístico mediante la creación de cursos o seminarios de especialización; firmar un acuerdo de cooperación con la Asociación Interamericana de Hoteles, y organización de un viaje para promover el turismo hacia América latina en los distintos países de Europa.

## *Se realizará la venta de 51.800 casas*

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El secretario de Vivienda, Ing. Juan Carlos Basile, anunció ayer que en muy breve plazo saldrán a la venta 51.800 viviendas habitacionales en todo el país, el 10 por ciento de las cuales está destinado a la capital federal y su conurbano.

El Ing. Basile formuló esa declaración poco antes de partir hacia la ciudad de Salta, donde inauguró 309 viviendas, que constituyen la primera etapa del barrio del Milagro, integrado por 1.525 unidades.

## Fijaron nuevas tarifas postales y telegráficas

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Nuevas tarifas para los servicios postales y telegráficos comenzarán a regir a partir del 15 de mayo próximo, de acuerdo a lo establecido por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL).

De acuerdo a esas tarifas el franqueo interno de una carta dirigida pasará de 0,70 a 1,20 pesos; el de una certificada de 1,20 a 2,70 pesos y la pieza certificada por expreso de 1,80 a 3 pesos.

Las encomiendas ordinarias hasta un kilogramo pagarán 5 pesos y las de más de un kilogramo hasta tres abonarán siete pesos.

Las encomiendas ordinarias hasta un kilogramo pagarán 5 pesos y las de más de un kilogramo hasta tres abonarán siete pesos.

En el servicio telegráfico interno se cobrará un derecho fijo equivalente a diez palabras, según su categoría. También se establece que la palabra en el telegrama ordinario costará 0,40 pesos en vez de las 0,30 de la actualidad; el telegrama urgente abonará 0,80 pesos por palabra; el colacionado simple 1,20 pesos por palabra y el colacionado urgente 1,60 pesos por palabra.

## Triunfó la lista de Ongaro en el comicio gráfico

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La lista orientada por Raimundo Ongaro triunfó en las elecciones que se efectuaron para renovar autoridades en la Federación Gráfica Bonaerense, según la información oficial proporcionada por la junta electoral central.

De acuerdo a esa fuente la Lista Verde, que encabeza José Tacur, logró 4 mil 800 sufragios, contra sólo 682 de la Lista Azul y Blanca, que responde a la ortodoxia gremial del justicialismo y a las "62 Organizaciones".

# Massera habló en la clausura de la reunión naval

MAR DEL PLATA, 27 (Télam). — "América en general y Latinoamérica en particular, no creen ya en enfrentamientos vanos y en divisiones estériles", afirmó hoy aquí el comandante general de la Armada, almirante Emilio Massera, al clausurar la VII Conferencia Naval Interamericana.

Durante la última sesión de trabajo se eligió como país sede de la próxima reunión naval a Brasil.

En la oportunidad se expusieron las conclusiones, que son secretas y se elogió la brillante organización de la conferencia, que contó con la presencia de representantes de las armadas de trece países americanos.

En el acto el comandante de la armada argentina agradeció en su transcurso la presencia de todos los delegados, del presidente de la Junta Interamericana de Defensa y del representante del Canadá, quien asistió como observador.

"Es reconfortante, dijo Massera en otro tramo de su discurso, para nuestros espíritus, ávidos de hallar solución a problemas que trascienden la esfera específica de lo profesional naval, el haber elaborado durante estas sesiones, nuevas ideas que ayudarán sin duda a dar solución a legítimas aspiraciones de progreso en muy diversas áreas vinculadas con nuestro medio natural común: el mar".

Destacó el respecto mutuo puesto en evidencia durante las deliberaciones "como representantes de naciones soberanas" que tuvieron "la virtud de admitir un debate profesional, que apuntando a elevados fines de bienestar y seguridad que nos son comunes, han podido mantener su independencia de las distintas líneas política que orientan a cada uno de los gobiernos de las repúblicas hermanas".

"América en general, dijo después, y Latinoamérica en particular no creen ya en enfrentamientos vanos y en divisiones estériles. Sí cree en la necesidad de sumar esfuerzos para la conciliación y el acercamiento entre los hombres en unión universal para alcanzar el progreso en paz que todos anhelamos.

"Nuestra armada, manifestó, como instrumento idóneo para la ejecución de la política nacional e internacional de nuestra república, se compromete a poner todo su empeño en la cooperación armónica para con todos nuestros hermanos de América".

El jefe naval agregó que "así se lograría una salida al litoral boliviano ya que nos permitiría utilizar como puertos francos a Barranqueras y Rosario.

Declaró también: "La Argentina nos ayuda mucho. Ya con la instalación de la misión naval en Bolivia se dio un paso importante. Desde hace ocho años tenemos una franca cooperación y es uno de los países que nos ofrece mayor cantidad de becas".

"Los marinos bolivianos, declaró, se perfeccionan en la Escuela Naval y en el Politécnico Naval Argentino".

## La investigación de contratos de la ENTel prosigue

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La comisión especial investigadora de los contratos de ENTel con Siemens, Standard Electric e ITT autorizó a su titular, el diputado Gallo, de FREJULI, a elaborar un proyecto de resolución como despacho de ese grupo de trabajo.

La decisión fue adoptada durante una reunión de la comisión y el proyecto, una vez considerado, sería suscripto por unanimidad por los bloques políticos representados en dicho organismo.

## Bolivia y su salida al mar

MAR DEL PLATA, 27 (Télam). — El comandante general de la Armada de Bolivia, Xavier Pinto Tellería, representante de su país en la conferencia declaró a los periodistas que "la Argentina ofreció una zona franca a su país si es que desea proyectar su salida al Atlántico, navegando por ríos argentinos".

## Fue levantado el paro de taxistas en Rosario

ROSARIO, 27. — En las primeras horas de hoy fue levantado el paro que, por tiempo indeterminado, cumplían los taximetristas de esta ciudad.

La medida fue dejada sin efecto tras la aprobación, por parte del Concejo Municipal en su sesión de anoche, de la tarifa propuesta por el Sindicato de Conductores de Taxis.

**Reincorporan cesantes en la Municipalidad**

ROSARIO, 27. — De acuerdo con un informe presentado por la comisión encargada de estudiar los pedidos de reincorporación de los agentes municipales dejados cesantes por causas gremiales, políticas y estudiantiles, la Intendencia dio a conocer una resolución.

Por la misma se dispone la reincorporación de treinta ex agentes municipales que han sido restituidos a sus puestos en la administración comunal.

**Reunión de profesionales universitarios**

ROSARIO, 27. — Se reunió en esta ciudad la Unión Argentina de Profesionales Universitarios con asistencia de delegaciones representativas de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe; Colegio de Farmacéuticos, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Colegio de Odontólogos y Colegio de Veterinarios.

Se resolvió realizar una reunión nacional en la ciudad de Santa Fe el próximo 11 de mayo. A esos efectos se dispuso convocar a todos los organismos colegiados del país para tratar el tema "Defensa de organismos colegiados creados por leyes provinciales". También se acordó celebrar una convención nacional de la Unión Argentina de Organismos Profesionales Universitarios en la ciudad de Paraná en el próximo mes de agosto.

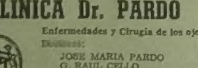
## *No reapareció aún "La Capital"*

ROSARIO, 27. — Hasta el próximo martes quedó diferida la respuesta del diario "La Capital" al pedido de aumento presentado por el sector de redacción y administración. Trascendió que la empresa aplicaría igual tratamiento que condujo a la solución del paro que mantuvo el personal gráfico por espacio de 25 días. En consecuencia, la aparición de las ediciones habituales del periódico ha quedado en suspenso hasta la próxima semana, de conformidad con la resolución que se adoptará en el día indicado.

**Adhesión de ADEPA**

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El consejo directivo de la Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas (ADEPA) envió un mensaje de adhesión al director del diario "La Capital", de Rosario, Carlos Ovidio Lagos, en el que formula votos para que "la comprensión lleve a soluciones prontas que permitan la más rápida y deseada reaparición" de ese matutino.





**CLINICA Dr. PARDO**

Enfermedades y Cirugía de los ojos

Doctores:

JOSE MARIA PARDO
G. RAUL CELLO
JUAN B. CHIARELLI

Ortóptica: MAYDAD E. M. PARDO

Siempre en su mismo local

San Martín 2877 - Tel. 27345 - Sta. Fe

103470v27/A




(Radiofoto UPI)

Un momento del acto de la firma del convenio entre la Asociación de Bancos de Provincia y SERCOBE.

# Convenio suscripto por la A. de Bancos de Provincia

BUENOS AIRES, 27. — Culminó exitosamente la moción elevada por el Banco Provincial de Santa Fe, a iniciativa de su presidente señor Marcelo Possi, ante la Asociación de Bancos de Provincias de la República Argentina, con la firma en esta capital del convenio entre la Asociación de Bancos y "SERCOBE", Asociación Oficial de Bienes de Equipo Españoles, para la apertura de créditos por 75.000.000 de dólares.

Dicho acto contó con la presencia del embajador de España, Sr. Gregorio Marañón Moya; el ministro de Comercio Interior de Cuba, Sr. Santiago Riera Hernández; los gobernadores de Catamarca, Hugo A. Mott; Chaco, Deolindo Vitel; San Juan, Eloy P. Camus; Tucumán, Amado Juri; el asesor de la intervención de Córdoba, Sr. Octavio Ríos; subsecretario de Desarrollo Industrial, José Genaro Alomar; director del Banco Central, Dr. Carlos Alberto Cano; director del Banco Hipotecario Nacional e interventor de Radio El Mundo, Sr. José María Villone. Además estaban presentes todos los representantes de los bancos asociados, el asesor de gabinete de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación y su director de Emisoras Comerciales Radiodifusión y Televisión Sr. Emilio Julián Berra Alemán.

El Banco Central dio su aprobación al convenio antes mencionado.

La provincia de Santa Fe estuvo representada por los presidentes Sr. Fernando Viñals y Sr. Marcelo Possi, del Banco Provincial; asesor legal de la presidencia Dr. Rubén Marín; ministro de hacienda, Dr. Oscar A. Presse, y representante de la CGE, Sr. Walter Fernández.

Los bancos de provincia actuarán de nexo entre las empresas o sociedades oficiales y privadas y SERCOBE, pudiendo utilizarse hasta un 10 por ciento de la línea de crédito otorgada en suministros o servicios de otros países, siempre que constituyan componentes necesarios para la ejecución integral de los proyectos.

Además, podrán considerarse en iguales conclusiones de costo y plazo que los suministros, los gastos locales y obras civiles, hasta un máximo del 15 por ciento del valor de los suministros y servicios integrales. El plazo de la financiación es de hasta 8 años.

# Aplicación de la mejora salarial

## El Ministerio de Trabajo dio a conocer las normas respectivas

BUENOS AIRES 27, (Télam). — El ministro de Trabajo, Ricardo Otero dictó una resolución sobre los mecanismos para aplicar el incremento salarial del 13 por ciento, dispuesto oportunamente por el gobierno nacional.

Establece la resolución:

"Artículo 1º) — El incremento salarial del trece por ciento (13%) dispuesto por el decreto Nº 1012/74, deberá practicarse sobre la remuneración nominal del trabajador al 31 de marzo de 1974, considerando la totalidad de los rubros determinados por cantidades fijas que la componen.

"A tal efecto se consideran incluidas:

"a) Aquellas sumas resultantes de reajustes salariales legales, convencionales o fijados por laudos, que se liquiden en forma independiente;

"b) El aumento de doscientos pesos ($ 200), dispuesto por ley 20.517;

"c) Las cantidades derivadas de aumentos voluntarios otorgados unilateralmente por el empleador o los: emergentes de acuerdos —generales o por establecimiento, sección, etc.— celebrados entre éste y los trabajadores, fuera del marco de las convenciones colectivas de trabajo, estatutos especiales, laudos o normas legales;

"d) Las remuneraciones a destajo, primas, premios, grados de escalafones u otros adicionales.

"Art. 2º) — La cantidad resultante de la aplicación del trece por ciento (13%) o la de doscientos cuarenta pesos ($ 240) en su caso, se deberá liquidar y abonar en forma independiente. Dicha individualidad de percepción no enerva en manera alguna que la misma sea integrante de la remuneración del trabajador a todos los efectos de la relación laboral legal y convencional, debiendo además ser tenida en cuenta para la liquidación de todo beneficio fijado en valores porcentuales emergentes de las leyes, convenciones colectivas de trabajo o laudos.

"Art. 3º) — El incremento salarial resultante de la aplicación del trece por ciento (13 %) o la garantía mínima de doscientos cuarenta pesos ($ 240) mensuales, en su caso, se percibirá íntegramente aunque la remuneración esté ajustada por mes, por día, por hora o por producción cuando la prestación de servicios corresponda a la duración diaria en la actividad o establecimiento de que se trate con sujeción a lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 20.517.

"Art 4º) — Los valores diarios y horarios establecidos en el artículo 8 del decreto Nº 1012/74 están referidos a la circunstancia de que la prestación de tareas se ajuste a la jornada legal de trabajo.

En consecuencia, la expresión del salario vital mínimo en montos mensuales, diarios u horarios, no afectará el derecho de los trabajadores aunque estuvieren remunerados por día o por hora, al cobro íntegro de la suma de mil trescientos pesos ($ 1.300) al mes, cuando la duración de la jornada se viese reducida en el ciclo mensual con respecto a la legal, siempre que la jornada que cumple el trabajador corresponda a la vigente en la actividad, con carácter habitual y permanente, atendiendo a determinaciones de la convención colectiva, a los usos y costumbres y/o a las características de la actividad y no se trate de la correspondiente a prestaciones de servicio para más de un empleador.

"Art. 5º) — Los organismos del Ministerio de Trabajo de regímenes de trabajo rural de carácter permanente y por temporada o cosecha, a domicilio y servicio doméstico propondrán al suscrito las medidas necesarias para la aplicación del incremento salarial dispuesto por el decreto Nº 1012/74 a dichos regímenes, teniendo en cuenta las características especiales de cada regulación legal, el desenvolvimiento de las mismas y en su caso los niveles de remuneración propios de cada una de ellas confrontados con los de las demás actividades".

## Estudios sobre la epilepsia se hacen en Bs. As.

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Celebró su primera reunión la comisión coordinadora de epilepsia, dependiente del Instituto Nacional de Salud Mental.

Se realizan las deliberaciones en el hospital Infanto Juvenil "Carolina Tobar García", en la calle Barracas 315 de esta capital.

La comisión incluye a profesionales y no profesionales que están en condiciones de aportar su experiencia sobre la enfermedad, con el objeto de planificar con eficiencia un plan de lucha.

Con motivo de la iniciación de actividades, pronunció un discurso de apertura el interventor en el Instituto Nacional de Salud Mental, Dr. Arturo Carrillo.

Señaló Carrillo que considerando estudios realizados en otros países, en la Argentina debe estimarse una población de 72.000 epilépticos graves, mientras que llegarían a 200 mil si se sumaran los que no sufren ataques frecuentes.

Sin embargo, según Carrillo, esta cantidad sería muy inferior si se tomaran todas aquellas personas que, por falta de atención médica adecuada o por ignorancia, se encuentran en las fronteras de la enfermedad. En este caso, para nuestra población, de acuerdo con los estudios ya mencionados, existiría una cantidad inferior a los 3.200.000 enfermos fronterizos.

## *Desmienten cambios en el gabinete*

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia desmintió versiones sobre cambios en el elenco de gobierno.

En un comunicado expresa textualmente: "La Presidencia de la Nación desmiente categóricamente las versiones sobre posibles renuncias en el gabinete nacional, publicadas en los últimos días por algunos periódicos de esta capital. Al respecto reitera que no está previsto efectuar ningún cambio en el equipo gubernamental".

## Sanción contra la empresa editora de "El Mundo"

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El gobierno ratificó, por decreto, las sanciones adoptadas contra la editorial responsable de la publicación del clausurado vespertino "El Mundo" de esta capital.

En la norma legal se faculta al fiscal de Estado para que sostenga los fundamentos dados a conocer por el Poder Ejecutivo cuando dispuso la clausura del diario.

Tras condenar las actividades de una organización declarada ilegal por sus objetivos antinacionales y por la peligrosidad de sus métodos de violencia subversiva", el gobierno sostiene que "igual calificación merece la acción desarrollada por la empresa editora Popular Americana, S.R.L." responsable de la publicación del vespertino.

Agrega que, "En consecuencia, esas actividades ilícitas están sujetas a las potestades propias de la política de seguridad", y pone como ejemplo una serie de normas legales dictadas durante la administración militar del entonces presidente Juan Carlos Onganía que indican que "la supervivencia de la Nación puede justificar la restricción de ciertos derechos sobre los bienes, al extremo de que cabe llegar a la requisición de ellos".




POLITICA NACIONAL

## El presidente y los partidos provinciales

Por José Claudino Escribano

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — El presidente Perón dialogó ayer con representantes de los partidos provinciales. Esta entrevista debe ser situada en el contexto de una política de concordia nacional que se ha ido afirmando entre el gobierno y la oposición por encima de discrepancias parciales. Esto equivale a decir que la reunión estuvo presidida por la idea de que debe afianzarse el proceso de institucionalización del país.

Los partidos provinciales, nucleados en torno de un principio de acción federalista, no constituyen una estructura política lo suficientemente depurada y coherente como para suponer que se mantendrá estabilizada por largo tiempo. Pero constituye el embrión de lo que podría ser una tercera fuerza, particularmente con gravitación en el interior del país, después del peronismo y del radicalismo.

Ese nucleamiento se compone, esencialmente, de agrupaciones de tres raíces diferentes: unas, desgajadas de la desaparecida Unión Cívica Radical Intransigente, que llevó al Dr. Arturo Frondizi a la presidencia de la Nación en 1958: como el Movimiento Popular Jujeño, el Partido Vanguardia Federal, de Tucumán, o el Movimiento Popular Pampeano; otras son de origen conservador: como el Partido Demócrata, de Mendoza, o el Pacto Autonomista Liberal, de Corrientes, y las terceras, por caso el Movimiento Popular Catamarqueño, se gestaron en función de la candidatura presidencial del Sr. Francisco Manrique para las elecciones de marzo de 1973.

La reunión de los representantes de todos estos partidos con Perón fue más prolongada y, por decirlo de algún modo, más cálida que la mantenida por ambas partes tiempo atrás. Según fuentes de estos partidos, una de las afirmaciones más importantes hechas por el presidente tendió a subrayar, ante una pregunta que se le formuló, que la reforma constitucional no va a significar que se cambie el sistema de gobierno vigente.

Cuando los visitantes formularon al presidente observaciones a propósito de la ley de prescindibilidad, éste observó que no sólo las administraciones que siguieron inmediatamente después de las suyas, sino todas habían hecho crecer desmesuradamente el aparato burocrático del país, y en todos sus niveles.

Los partidos provinciales actúan en un plano de absoluta autonomía y sólo los vincula en los hechos una comisión coordinadora a través de cuyo presidente, el Sr. Amit, de La Pampa, se concretó dicha entrevista. El trabajo de esa comisión se ha hecho notar en algunas iniciativas comunes en el Parlamento, pero todavía queda mucho por realizar antes de poder señalar que estamos, realmente, ante una verdadera, homogénea, fuerza política. Estos partidos tendrán una reunión plenaria en mayo, en San Juan.

Pero los ha tenido en cuenta y por eso resolvió reunirse con sus representantes por segunda vez en dos meses. Un trato equivalente, digamos, al que Perón le ha otorgado a sus propios aliados del Frente Justicialista de Liberación y a ocho partidos de centro-izquierda encabezados por el radicalismo.

Hemos asistido, en suma, a una nueva experiencia de esta política de diálogo que, según presumimos, el presidente querrá ver expresada en la convención constituyente prevista para 1975. Si así ocurre, tal vez podamos decir que el sucedáneo histórico de la capacidad aglutinante del caudillo será el consenso del país sobre las reglas de juego de sus instituciones remozadas.

## Se aumentarán las tarifas de los teléfonos

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Trascendió que el ministro de Economía Sr. José Gelbard, suscribió el decreto por el cual disponen aumentos de las tarifas telefónicas.

Se supo que el abono mensual correspondiente a aparatos con servicio medido irá de 35 a 42 pesos. Los usuarios que no tienen servicio medido y que actualmente pagan por mes 70 pesos, tendrán que abonar 82. El incremento será más notable en el rubro referido al derecho por la instalación de un teléfono nuevo. Actualmente se paga por ello 960 pesos; la nueva tarifa indica que habrá que pagar 1.340 al contado más 18 cuotas de 200 pesos cada una. La llamada por teléfono público seguirá costando 20 centavos. En cambio, los abonados con teléfono medido que efectúen más de 90 comunicaciones mensuales tendrán que pagar por las excedentes 29 centavos cada tres minutos o fracción. También aumentarán notablemente las llamadas a larga distancia.

# Una aclaración formuló Iñíguez

BUENOS AIRES, 27 (Télam) — El general de brigada (RE) Miguel Iñíguez confirmó anoche, en declaraciones a los periodistas, que su renuncia a la jefatura de la Policía Federal se había motivado en razones de salud.

Iñíguez habló con los cronistas luego de una entrevista con el ministro del Interior, Benito Pedro Llambí, y señaló que de ninguna manera podía atribuirse su alejamiento a discrepancias con altos funcionarios policiales.

"Siempre el que manda tiene sus dificultades o sus discrepancias — explicó Iñíguez al preguntársele sobre si había tenido diferendos con el subjefe, comisario general Alberto Villar o con el superintendente de Seguridad Federal, comisario mayor Luis Margaride.

"No llegaron a ser más que diferencias de trabajo", agregó.

Al preguntársele su opinión sobre el dirigente de la "tendencia revolucionaria", Mario Firmenich, dijo: "No lo conozco lo suficiente para emitir un juicio fundado. Yo no he hecho ningún elogio de Firmenich, sino que dije lo que él me había dicho a mí, que era católico, nacionalista y peronista. No dije que yo lo afirmara".

Refiriéndose a la Central de Orientación Revolucionaria (COR) expresó que "ha sufrido una división, de un sector disidente que se alejó por discrepancias en la conducción. El viejo COR, el nuestro, que siempre estuvo luchando por la vuelta del general Perón, para que el pueblo recuperase su potestad soberana, siempre va a mantener su línea".

Agregó que seguiría al frente del COR y que "seguiremos una lucha ortodoxamente peronista, aceptamos la verticalidad".

También anunció el general Iñíguez que en los próximos días se reunirá con el presidente y comentó que su visita al ministro Llambí había obedecido a los rumores que circularon en los últimos días a raíz de un "comunicado" de un supuesto COR, publicitada por el diario "Noticias".

"Yo no sé de quién será [illegible] —dijo Iñíguez— Le pregunté al director de "Noticias" y me contestó que era un secreto profesional".

# Balbín fijó la actitud radical

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 (Télam). — "Esta actitud del radicalismo de realizar su proceso interno es una contribución a la democracia de la República", dijo el Dr. Ricardo Balbín al arribar a esta ciudad.

El líder radical manifestó, en conferencia de prensa efectuada en el local partidario tucumano, que no le interesaban "los errores del gobierno, sino que el gobierno tenga capacidad de rectificación".

Balbín, quien llegó acompañado de los diputados nacionales Leopoldo Suárez y Luis Lencina, y de los dirigentes radicales Carlos Bello y Jorge Tellería, dijo que no venía a mediar en los problemas internos del partido en la provincia.

"Mi [illegible] —aseguró— está muy por arriba de eso".

Refiriéndose a los problemas internos el veterano político dijo que esta actitud del radicalismo de realizar su proceso interno "es una contribución a la democracia de la República" y que "cuando realizan estos actos no los lleva el propósito de dividendos internos, sino para demostrar al país que en la calle se puede hablar y no tirando bombas".

Tras señalar que el actual gobierno tiene aciertos y errores dijo Balbín que los diputados y senadores radicales "han expuesto con mucha claridad en el Congreso, al dar su voto a favor o en contra a los proyectos".

"En el ámbito internacional tiene éxito el gobierno, y algunos de ellos están marcados con el pensamiento que viene de lejos. En alguna manera — agregó— están poniéndose de relieve pensamientos de Hipólito Irigoyen".

Señaló el líder radical que actualmente "hay un estado de desabastecimiento en el país, que no conozco los motivos, pero evidentemente está molestando al proceso argentino".

Se refirió también a que "algunos recargos impositivos han malogrado el impulso en materia de producción general, agobiando el campo de la producción agropecuaria argentina. Esperemos —dijo— que el gobierno los rectifique".

Balbín y su comitiva se trasladaron a Tafí Viejo, donde visitaron los talleres ferroviarios y dialogaron con los obreros.

Posteriormente visitaron la FOTIA y la CGT, y por la noche asistieron a un acto partidario que se realizó en San Martín y Salta.

## La actuación de Vignes en la OEA elogió Alfonsín

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El dirigente del Movimiento de Renovación y Cambio de la UCR, Dr. Raúl Alfonsín, elogió la tarea desarrollada por el ministro Vignes en la conferencia de cancilleres americanos, durante un acto que con motivo de las próximas elecciones internas se realizó en la localidad de Pilar. Alfonsín dijo que "la postura de la diplomacia argentina en la conferencia, es la consecuencia de un viejo postulado del radicalismo, que este gobierno está plasmando cuando defiende la soberanía que los argentinos tenemos para comerciar con todos los países del mundo en igualdad de condiciones".

Agregó que "al mismo tiempo esta política revela que la influencia norteamericana sobre la OEA, está en retroceso".

Durante el acto hablaron también el diputado provincial José Gorostegui y el dirigente de la Juventud Radical, Juan Radonjic.

## Electrificación rural en la Pcia. de Entre Ríos

PARANA, 27. — El Poder Ejecutivo dispuso la entrega de 1.500.000 pesos ley a la Dirección Provincial de la Energía con destino al fondo de electrificación rural, dentro de las disposiciones del decreto-ley sobre el tema en cuestión.

En los considerandos se destaca la necesidad imprescindible para el desarrollo de los programas de electrificación rural, de contar con aporte presupuestario.

## El 29 pagarán en la administración

PARANA, 27. — El lunes se iniciará el pago de los haberes correspondientes al mes de abril al personal de la administración central, reparticiones autárquicas y descentralizadas.

Asimismo será abonado el reajuste que corresponda por antigüedad, sueldo anual complementario, título y zona.

**Delegado al Consejo Fed. de Energía Eléctrica**

PARANA, 27. — Fue designado delegado titular de la provincia ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, el subsecretario de Servicios Públicos, Ing. José Rodolfo Garimberti.

Por el mismo decreto se confirma la designación del director provincial de Energía, Ing. Jorge Guillermo Torres.

Nombre Imagen Original: LIT1974ABR_0127.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el jue may 29 10:08:28 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



GREMIALES



Miembros de la CGT y de la Comisión de Festejos del 1o. de Mayo, durante la reunión informativa

# Sobre los actos del 1º. de Mayo informó la CGT local

En la sede de la CGT local, se realizó esta mañana una reunión de la que participaron miembros del secretariado y de la Comisión de Festejos del Primero de Mayo, con el objeto de informar sobre los actos programados en esta ciudad para esa significativa fecha.

La CGT estuvo representada por el secretario general, Ricardo Centurión, y los miembros de la comisión directiva, Carlos Martínez, Ricardo S. Hadad, y Oscar Mesa; además de los miembros de la mencionada comisión: Emilio Romero (fideeros), Alfonso Barrera (UOM), Carlos Mauro (ATE), Ramón Ríos (papeleros), Italo Galetti (bancarios), Héctor Rivero (vidrio) y Julio Hadad (AATRA).

**Celebración del 1o. de Mayo**

Se dijo en primer lugar que cumpliendo instrucciones expresas del Tte. Gral. Juan D. Perón, los actos previstos para la celebración del 1o. de Mayo se harán en Santa Fe. "La realización de un acto monstruo en la plaza de Mayo de la capital federal —dijeron— acarrearía al país un desequilibrio orgánico respecto al trabajo. El claro criterio de Perón como conductor de su pueblo, dispuso que haga lo posible cada regional en su lugar por hermanarse; para lo cual se convoca a todos: pueblo y trabajadores a lograrlo en una fecha que sintetiza el esfuerzo de la clase trabaja[illegible]". Se destacó la amplia [illegible] obtenida de las autoridades municipales y de los gremios.

En tal sentido, el intendente, Sr. Noé A. Campagnolo en horas del mediodía del citado día, agasajará a los atletas que participen de la maratón atlética, a la autoridades y al periodismo en el vestíbulo del palacio municipal.

Asimismo, CISTA ha prometido establecer servicios especiales de colectivos, a fin de que la población pueda participar activamente de los actos programados.

En cuanto al acto deportivo, se adelantó la participación de conocidos atletas y ex atletas, quienes junto con miembros de la CGT tendrán a su cargo el acto de largada.

También se puntualizó que las entradas para el acto en el teatro Municipal serán numeradas, a fin de que todos puedan participar con la debida comodidad.

A fin de organizar adecuadamente los actos, se dispuso que el pedido de entradas para el teatro se efectúe en la sede de la CGT (9 de Julio 1887) y que los atletas interesados en participar también se inscriban en dicha sede.

**Programa de actos**

El programa oficial de la CGT para el 1o. es el siguiente: 9.30, colocación de ofrendas florales ante el monumento al libertador Gral. San Martín; 10.30, largada de la "Maratón Atlética Interprovincial 1o. de Mayo", desde la Plazoleta de los Trabajadores, frente al palacio municipal, con el siguiente recorrido: Salta, 4 de Enero, Lisandro de la Torre, San Martín, Gral. López, Avda. Freyre, Bv. Pellegrini, Bv. Gálvez, Gran Bourg, Ituzaingó, San Luis, O. Gelabert, San Martín y Salta hasta la Municipalidad; 12, visita de la CGT al hospital de Niños; 20, acto en el teatro Municipal, con participación de figuras locales y de Buenos Aires; 22.30, elección de la Reina de los Trabajadores y entrega de premios a los ganadores de la maratón.

Durante la largada de la maratón se distribuirán entre los niños presentes banderines, golosinas y globos.

**Saludo de la CGT a los trabajadores**

Por otro lado, el secretario general de la CGT-Santa Fe, Sr. Centurión, dirigirá un mensaje a todos los trabajadores de la provincia, con ocasión de la fecha citada. El mismo será propalado por las emisoras locales y canal de TV.

## Pagarán mejoras a empleados de la administración

La Unión del Personal Civil de la Nación, en un comunicado reproduce afirmaciones del ministro de Hacienda, Dr. Angel Prece formuladas en la ciudad de Rosario, en oportunidad de una conferencia de prensa a la que asistieron también directivos del gremio.

Concretamente el compromiso del gobierno estriba en lo [illegible] el pago del encasillamiento funcional se hará efectivo con los sueldos de mayo; la retroactividad proveniente de dicho encasillamiento será abonada apro[illegible] en el término de 60 días después de mayo, ratificose el compromiso del P. E. de incorporar en la planta permanente al personal contratado, de refuerzo, supernumerarios que revistara en la administración pública al 31-12-73.

En cuanto a los reclamos que se podrán presentar dentro de los 10 días de ser notificado el encasillamiento funcional, en caso de ser procedentes, [illegible] con retroactividad al 1º de enero de 1974. La creación del IPAP o cualquier organismo que haga las veces de éste, es considerado tema prioritario y se estudiará en corto lapso su implementación.

En lo referente al aumento de sueldos otorgados por el P.E. nacional, es compromiso del gobierno provincial ,el envío en forma acelerada a la Legislatura, del proyecto de ley que permita ser incorporado a la provincia en forma inmediata.

**Sindicato del Seguro**

Hoy a las 20, se realizará en la sede del Sindicato del Seguro una reunión informativa donde se tratarán diversos temas, siendo uno de ellos, pedido por los asociados pertenecientes a Seguros San Cristóbal, que versará sobre el "Salario real del trabajor del seguro y su escaso poder adquisitivo".

**Subsidios**: el próximo 15 de mayo, vencerá el plazo para la presentación de las factura de compra de textos escolares primarios y secundarios, efectuándose el reintegro del 60 o.o. sobre el monto de las mismas.

**Terreno municipal** — se ha solicitado a la Municipalidad de Santa Fe, a través del Concejo Municipal, la donación de un terreno en Colastiné Sur, a los fines de la instalación de un complejo socio-deportivo y "camping". Asimismo el Sindicato del Seguro, donará a la Municipalidad, una sala de Primeros Auxilios de primera categoría, la cual será levantada en dicho predio.

**Plan de vivienda** — En los próximos días, el Secretario de Vivienda, viajará a la Capital Federal a los fines de hacer la presentación, ante el ministro de Bienestar Social, del pedido de préstamo para la erección de 50 viviendas en propiedad horizontal del plan "17 de Octubre".

**Reunión en el Sintes**

El Sindicato de Trabajadores de la Educación a invitado a los trabajadores de los establecimientos nacionales secundarios, a una reunión que se llevará a cabo el lunes próximo a las 20, para considerar la propuesta del plan de lucha de CTERA.

La reunión se llevará a cabo en el local del Magisterio Católico.

## Sobre los hechos en la sucursal del Banco Prov. en Helvecia

En relación a la información proporcionada por el cuerpo de delegados generales y comisión gremial interna del Banco Provincial de Santa Fe (casa central), respecto a los hechos ocurridos en la sucursal de dicha entidad bancaria en la localidad de Helvecia, el personal de esta casa ha dado a conocer un comunicado en el que expresa que "ante la deformación total de los hechos", informan lo siguiente: "Que si bien es cierto que el problema de horas extras existía, actualmente ha sido superado hace tiempo, no siendo el compañero contador Morales el que las negara en su oportunidad. Habiendo existido un cambio de palabras entre el delegado Marchi y el contador, no fue motivado por la confección de una presunta nota gremial, sino porque el contador le solicitó en reiteradas oportunidades y desde hace tiempo mayor colaboración en las tareas específicas que le correspondían, por cuanto de esa manera recargaba de trabajo a los restantes compañeros. En cuanto a la presunta aparición de armas de fuego, cosa que consideramos imposible, tratando de intimidar al delegado, es nuestra obligación esclarecer debidamente este episodio, por cuanto el comunicado aludido nos hace aparecer como testigos de este hecho, faltando totalmente a la verdad.

Por lo expresado precedentemente, consideramos que, habiendo sido deformada la totalidad de los hechos, es notable observar que se ha intentado empañar y perjudicar a un compañero que está realizando su carrera en base a su trabajo".

## Asamblea de los obreros pasteleros

El Sindicato de Obreros Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Afines de Santa Fe ha informado que el próximo 29 del corriente, se realizará una asamblea general extraordinaria, para tratar el siguiente temario: lectura del acta anterior, aumento salarial, informe de secretaría y continuación de la asamblea anterior.

## Estado de alerta de transportistas de combustibles

El delegado regional de la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC), Sr. Damián Junco, ha informado que se encuentra en estado de alerta el gremio de transporte de combustibles.

Asimismo se adelanta que después del 1o. de mayo se puede declarar el estado de huelga del sector en todo el país, caso de no darse satisfacción a las gestiones acordadas y [illegible]idas por la Dirección Nacional del Transporte Terrestre.

Señala también que en la provincia de Buenos Aires se ha declarado el estado de alerta en el transporte de cereales, por no haber sido atendidos los reclamos del ordenamiento del transporte que rige en esa provincia, como ocurre asimismo con el transporte de materiales.

En un punto del comunicado se expresa que las gestiones hechas por el gremio son entorpecidas por el titular de la mencionada repartición nacional, Sr. Draso a "quien le es exigida la renuncia por ser el factor perturbador del transporte y tratarse de un funcionario que desprestigia al gobierno peronista".

## Petroleros

En el local de los trabajadores petroleros, sito en avenida Galicia se realizó hoy a medio día un almuerzo, durante el cual se proclamó la lista de candidatos a la elección interna que se llevará a cabo el próximo lunes.

Participaron de la reunión, dirigentes gremiales y políticos, entre ellos, el presidente reelecto de la Cámara de Diputados, Sr. Rubén Dunda.

## Mecánicos hacen una impugnación

El cuerpo de delegados gremiales de Rombo Automotor S.A. comunica que "se han adelantado las gestiones para la impugnación de la Lista Verde del sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) seccional Santa Fe".

Expresan que el motivo de la impugnación se debe a que el Sr. Rubén Cardoso, quien encabeza la lista, no reúne los requisitos estatutarios debido a que no es trabajador cotizante de esta seccional".

"Hasta el momento —dice más adelante— no se ha obtenido contestación por parte de la comisión electoral nacional, y se continúa el trámite ante el Ministerio de Trabajo, habiendo los trabajadores de esta empresa ratificando la impugnación ante las autoridades del mencionado organismo, de acuerdo a las exigencias legales".

Aclaran por último que no los guía el ánimo del manejo del sindicato a su arbitrio sino la unificación del interior y capital para concretar el camino que les marca su conductor, el Gral. Perón.

TRIBUNALES

## Responsabilidad aunque el fiscal no haga acusación

La Sala I de la Cámara de Apelación en lo Criminal, con la disidencia de uno de sus integrantes, revocó la sentencia del juez correccional de la primera nominación que condenó a Federico I. Rosemberg, como autor de lesiones culposas, a penas de multa e inhabilitación especial; resolvió la Sala absolverlo de culpa y cargo de tal imputación.

La defensa había planteado el recurso de nulidad de la sentencia de primera instancia, por haberse condenado a Rosemberg a pesar de que el agente fiscal se abstuvo expresamente de acusarlo.

Consideró al respecto el tribunal que, "si bien el código procesal penal (ley 6740) omite una referencia expresa al recurso de nulidad, ello no implica de ningún modo que las sentencias de los jueces del fuero no puedan ser atacadas mediante esta impugnación".

"El silencio del código al respecto —se expresa— torna supletoriamente aplicables las normas del código procesal civil, ley 5531, cuyo criterio no modificó expresamente"; como siempre en el fuero penal, prosigue la resolución, el recurso de nulidad continúa encadenado a los preceptos pertinentes de la ley procesal civil en todo cuanto no legisle el propio código, con todas las consecuencias —inclusive desventajas— que se derivan de tal falta de autonomía.

Por tal razón, y aunque el recurso de nulidad no fue concedido, la Cámara pasó a considerarlo por habérselo solicitado en el curso de la instancia y por el principio de implicancia recíproca de los recursos de nulidad y apelación, consagrado en el artículo 361 del código procesal civil.

En cuanto al fundamento del recurso, reiteró el tribunal su jurisprudencia en el sentido de que el fiscal puede solicitar la absolución del procesado en vez de bregar por la sanción penal correspondiente, pero que ello no impide que el juez decida sobre la prueba y calificación del hecho, y sobre la responsabilidad del imputado, a pesar de la falta de acusación por dicho funcionario.

La disidencia se produjo al considerar el fondo de la cuestión, al examinar el recurso de apelación: en tanto la mayoría del tribunal estimó que de acuerdo con la prueba producida el accidente de tránsito que determinó las lesiones obedeció a culpa del conductor absuelto en primera instancia, el vocal disidente consideró que hubo culpa en ambos automovilistas, por lo cual debía confirmarse la sentencia.

## El Archivo General distribuirá copias de documentos propios

Recientemente informamos de un acto realizado en el Archivo General de la provincia, con motivo de la entrega a la entidad oficial, por parte de la firma Xerox Argentina I.C.S.A., de las primeras 60 carpetas —el total es 2.500—, con dieciocho reproducciones de documentos históricos de pertenencia de la primera.

Las mencionadas reproducciones, que fueron dispuestas por el Archivo en adhesión al cuarto centenario de Santa Fe y con el fin de repartirlas en escuelas, bibliotecas y otras instituciones, lo son de los siguientes documentos: fragmento original del acta de fundación de Santa Fe, único que tiene 400 años de existencia; registro de marcas de herrar animales, documento autografiado por Juan de Garay y otro por Hernandarias (cédula real de Felipe III en copia); acta del Cabildo santafesino para solicitar que se mude de sitio la ciudad y otra sobre la supresión de puerto preciso; comunicación de la Junta de Buenos Aires, para informar la designación del coronel Manuel Ruiz en 1810; borrador de la proclama de Belgrano con motivo de la jura de la bandera nacional; nota de Estanislao López donde renuncia a una parte de su sueldo en beneficio del interés público. A los que hay que agregar un parte del combate de Cañada de la Cruz, otra nota del brigadier López en la que aprueba el convenio celebrado con el director del Gimnasio santafesino y recomienda la vigilancia y educación de la juventud; decreto que señala para salón de sesiones del Congreso Constituyente los altos de la antigua casa del Cabildo; una orden de pago por flete de carretas y víveres que se llevaron a Esperanza los colonos; comunicación de Esteban Rams y Ruber para informar que iniciarán la navegación del río Salado con el vapor Santa Fe; decreto del gobernador José Gálvez donde dicta normas sobre consultas y extracción de copias en los Archivos Generales y un decreto del gobernador Enrique M. Mosca por el que declara feriado por vez primera el 15 de noviembre, aniversario de la fundación de Santa Fe, en ocasión de cumplir ésta sus 350 años de vida.

## UNIVERSITARIAS

**Universidad Tecnológica**

**Facultad Regional** — Se informa a los asistentes al cursillo de Matemática Moderna que dictó el Ing. Serafín Kerr, que en la oficina académica de la Facultad se encuentra a disposición de los interesados el programa de examen correspondiente. Puede ser consultado en el horario de 16 a 20.

## La sociedad Roma renueva mañana su consejo directivo

En su sede de calle San Jerónimo 2061, se realizará mañana a partir de las ocho, la asamblea general extraordinaria de la Asociación Italo Argentina de Cultura y Ayuda Mutua "Roma" entidad que en marzo pasado cumplió 77 años de actuación ininterrumpida en nuestro medio.

En la oportunidad, se procederá a la elección de presidente, secretario tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro suplentes y tres revisores de cuentas. [illegible] los señores Arrigo Tonin, Luciano Ravarzoa, Tomás Ertola, José Cereso, José Blasi, Gerardo Gelfuso, Carlos Matrisardi, Eduardo Rizzato, Fernando Puccia, Silvio Beneri, Blas Iannizzotto, Juan Stauffer, Domingo Seffino y Antonio Passalia, quienes terminan su mandato. Los restantes puntos del orden del día, disponen la [illegible] la memoria y balance anual la de las ges[illegible] en relación con el arrendamiento de la sala donde funciona el cine "Roma"; aumento de la cuota societaria; tratamiento del estatuto tipo remitido por el INAM y designación de socios honorarios de 60 años y beneméritos de 50, 30, 20 y 10 años.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Stà. Fe

Comunica a sus matriculados, que ha resuelto llamar a concurso para la designación de un auditor externo de la institución, pudiendo los interesados consultar las bases y condiciones en la sede de ambas cámaras: en Santa Fe, calle 25 DE MAYO 1908, y en Rosario, en calle LAPRIDA 1527.

# SFC SANTA FE: COMERCIO



## Reina de la flor

Conforme se había adelantado, la Cámara de Floristas del Centro Comercial de Santa Fe, de reciente creación, llevó a cabo el acto de elección de una joven que represente a la entidad en los festejos previstos a nivel oficial para la "Fiesta de la Flor".

Luego del correspondiente certamen al que se presentaron las jóvenes aspirantes a ostentar el título, fue designada como "Reina de la Cámara de Floristas", la Srta. Ana Rosa Rodríguez, de 20 años de edad; a quien secundaron como primera y segunda princesa, las señoritas Silvia Guadalupe Dadea, de 18 años, y María Cristina Portells, de 15.

Las elegidas desfilarán durante los festejos en una carroza especial por calle San Martín, juntamente con las demás aspirantes a "Reina Provincial de la Flor" el próximo 4 de mayo. En la oportunidad, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, otras autoridades y miembros de la comisión organizadora de la fiesta así como la población santafesina, presenciarán dicho desfile.

Como se ya informado, del 4 al 12 de mayo, se realizará en esta ciudad por primera vez una exposición sobre flores, cuya instalación está prevista en las dependencias de la Sociedad Rural de Santa Fe.

Por su parte, la Cámara de Floristas, encabezada por su presidente, Sr. Emilio Gatti, está colaborando activamente en la organización de dicha exposición y de los actos que integran el programa.

Precisamente, el próximo lunes, a las 20.30, se reunirá dicha entidad en la sede del Centro Comercial, calle San Martín 2819.

## Cámara Mayorista

Distintas gestiones vienen realizando las autoridades de la Cámara Mayorista de Mercerías, Confecciones, Tejidos Perfumerías y Afines del Centro Comercial de Santa Fe. A tal efecto el presidente de la entidad, Sr. David Friedman, ha mantenido contactos con la similar de la capital federal; así como con empresarios productores y fabricantes, con el objeto de aunar criterios sobre puntos que afectan tanto a los sectores de productores de producción [illegible] a los de comercialización.

**Reunión de asociados**

Con el mismo criterio, es decir, de aunar e intercambiar ideas sobre tópicos que afectan a los asociados de la Cámara, se realizó una importante reunión de la que participaron un considerable número de mayoristas. En la oportunidd se expusieron en común distintos temas relativos a la actividad e interés de la Cámara.

Nuevamente se recuerda a los asociados que el próximo 10 de mayo se realizará una asamblea general extraordinaria. Luego de la misma tendrá lugar una cena de camaradería. Los interesados pueden ir reservando sus tarjetas en la secretaría de la entidad en el Centro Comercial de Santa Fe.

## SE INICIARON LOS CURSOS EN ADVC

Según se informó desde estas mismas columnas, el 22 del corriente se iniciaron los cursos que se dictan en el Instituto de Ciencias de Comercialización, que depende de la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización de Santa Fe (ADVC).

Una significativa cantidad de alumnos se han inscripto para seguir, tanto el "Curso para vendedores" como el "Curso para supervisores y jefes de ventas".

En la sede de la entidad, Vera 2453, se realizó una reunión para [illegible]

Estuvieron presentes los miembros de la co[illegible] Asociación y de la Subcomisión de Instituto que tienen la responsa[illegible] marcha de los cursos.

En la oportunidad habló el Sr. Valerio Toribio, en calidad de presidente de ADVC - Santa Fe. Se refirió al interés que la institución ha tenido siempre por llevar adelante este tipo de actividades, en beneficio de quienes ha[illegible] una profesión y de quienes tienen la responsabilidad de conducir al personal.

Invitó a los presentes a hacer que los dos [illegible]mente provechosos para todos.

Por su parte, el director del instituto, señor Mario F. Sánchez, hizo una exposición sobre los distintos contenidos [illegible] mismo presentó al cuerpo de profesores y dio algunas normas para la marcha de las actividades.

**SEGUNDO PERIODO**

Adelantó que es propósito de los directivos de ADVC proseguir con otro curso en la segunda mitad del corriente año.

Los interesados podrán informarse en la sede del instituto, Vera 2452, en horario de 19.30 a 21, todos los días.

Se recuerda que dichos cursos tienen una duración de tres meses y se dictan tres veces por semana (lunes, [illegible]).

[illegible] terias que se dictan figuran las siguientes: **Vendedores**: psicología aplicada a la venta; [illegible] del trabajo. **Superviso**[illegible]

## ACTIVIDADES EN EL C. COMERCIAL

Dio comienzo la primera etapa de las obras de ampliación y modernización de la sede del Centro Comercial de Santa Fe, en su propiedad con salida por calle Vera, con destino al funcionamiento del Departamento de Informes y Cobranzas de la institución y otras dependencias, en la planta baja y primer piso. En la etapa siguientes se construirá el gran salón y finalmente la parte de la propiedad con frente a calle San Martín.

Estas obras vienen a satisfacer sentidas necesidades de la institución, reclamadas por la intensa actividad de sus numerosas cámaras y el consejo directivo que preside el Sr. Isaac Reiderman, con un conjunto de directivos que colaboran con entusiasmo. El vicepresidente, señor Antonino E. Noseda, recientemente reelecto, en titular de la Comisión Pro Sede, que está integrada por los señores Angel P. Malvicino, César Ordóñez, Luis A. Puig, Roberto Anca y Conrado Ciuffo.

Es digno de señalarse el amplio apoyo que aportan los socios del Centro Comercial a las obras en ejecución, con las cuotas especiales mensuales para incrementar los recursos financieros.

**Labor de las cámaras**

Se ha informado que la próxima edición de la Revista del Centro Comercial de Santa Fe, que aparecerá en la primera quincena de mayo, será de carácter extraordinario. Estará dedicada a la labor de sus cámaras primordialmente, con los resultados de las últimas asambleas de renovación de comisiones directivas y la asamblea general del Centro, en donde se consideró y aprobó la memoria y el balance y se renovó parcialmente el Consejo Directivo. Además contendrá material de actualidad relacionado con la actividad empresaria.

**Reunión de 15 Cámaras**

Durante esta semana se llevará a cabo reuniones de quince cámaras del Centro Comercial de Santa Fe. En forma separada, cada una consideró la situación general del comercio y particularmente lo que les afecta, adoptando decisiones sobre la acción inmediata, como asimismo planes de labor a cumplirse en el corriente año.

Las reuniones de las cámaras se vieron muy concurridas, asistiendo, además de los integrantes de las comisiones directivas y numerosos afiliados interesados en tomar conocimiento de las disposiciones que afectan la actividad del comercio en general.

### El 3 de mayo se reunirá el C. D. del C. Comercial

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe, informan que el próximo 3 de mayo, a las 20, se reunirá el consejo directivo de la institución y los presidentes de las cámaras que lo integran.

En la oportunidad se ha previsto tratar el siguiente orden del día: acta anterior; correspondencia [illegible] altas y bajas de socios; unión empresariado santafesino; varios.

**Plan de labor de la Cámara de Loterías**

En una reunión especial, que concluyó en una cena, la Cámara de Agentes Oficiales de Loterías de la 1a. Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, fue [illegible] el plan de labor a desarrollar en el año en curso.

La numerosa concurrencia escuchó el informe del titular de la Cámara, señor Juan Carlos Hervier, sobre la labor que viene llevando a cabo la entidad, con el apoyo de todos los comerciantes del ramo, en la zona centro y norte de la provincia, anunciando la actividad a cumplir.

Se escucharon opiniones y varias iniciativas de los presentes y se formuló el plan a desarrollar, en miras a que los socios cuenten con mayores beneficios. Finalmente fue servida una cena de la que participaron especialmente invitados los señores Isaac Reiderman, Antonino E. Noseda y Atilio Scalenghe, presidente, vicepresidente y secretario del Centro Comercial, respectivamente.

**Vencimiento del trimestre ley 5.110**

Las autoridades del Centro Comercial recuerdan a sus asociados y comerciantes en general que, a fines del presente mes se cumple el vencimiento del primer trimestre de la ley de Asistencia Social Nº 5110, modificada por la Nº 6994, que corresponden a los aportes y contribuciones por los meses de enero a marzo del corriente año.

## Aixpel Equipamientos. -

En el local de 9 de Julio 2091 de esta ciudad, se encuentra la variedad más completa en cuanto a estanterías metálicas y góndolas para almacenes, tiendas y supermercados se refiere, de la marca Ainox.

Los responsables de Aixpel Equipamientos, partiendo de la base de la eficiencia del asesoramiento, disponen de un equipo de técnicos especialistas complementado por un adecuado equipo de ventas, que informan al comprador con el fin de facilitarles una inversión ajustada a las necesidades, conveniencia y posibilidades de cada comerciante, empresario, profesional e industrial que desean o necesitan exhibir o almacenar sus productos, ganando el mayor espacio posible.

La ventaja del sistema está en la facilidad que él proporciona para la presentación de las mercaderías, lo que repercute, sin lugar a dudas, en el incremento de las ventas, al tiempo que favorece un adecuado control del stock. El sistema Ainox adapta a las necesidades del cliente las diversas formas que se pueden lograr con sus productos. Estos productos son exportados a más de 20 países. En esta ciudad y su zona, tendrán a su cargo la comercialización de los mismos la firma **Aixpel Esuipamientos**.

Nombre Imagen Original: LIT1974ABR_0128.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el jue may 29 10:08:28 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008


# EL LITORAL

Sábado 27 de abril de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.563

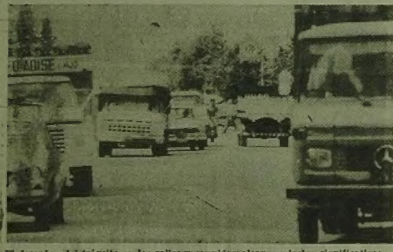

## HACIA LA CONSOLIDACION INSTITUCIONAL

Si debida importancia dio la opinión pública nacional a la elección para el cargo de presidente provisional del Senado de la Nación de un integrante del Frente Justicialista de Liberación que no pertenece al movimiento cuyo líder es el general Perón, el hecho también debe ser considerado como un hito en el acontecer político y examinado como corresponde desde algunos puntos de vista. En su proyección amplia esta designación significa, dentro del campo del desarrollo democrático, una transformación fundamental, la expresión del funcionamiento de un sistema, y es exponente de la ponderación que el gobierno hace de los partidos políticos, al reconocer en ellos, cualquiera sea su significación cuantitativa, que son una parte sustantiva de la realidad social.

No escapa al juicio común que esta elección del Senado exterioriza el afán de consolidación del proceso institucional y da razón valedera a las expresiones del jefe del Estado, cuando ha manifestado que primero es la patria y después el movimiento, lo que equivale a sostener que se da primacía al sólido funcionamiento de los órganos constitucionales con respecto a la resolución de los propios problemas de su fuerza partidaria. Es un hecho nuevo en la política argentina y pone de relieve, además, que el diálogo entre todos los sectores de la vida nacional deja de ser un simple intercambio de ideas, para facilitar el acceso al poder de los componentes de otras expresiones cívicas.

Si esta muestra de consolidación institucional es digna de anotarse, también lo es la otra, que tiene influencia notoria. Desde el 11 de junio de 1973 el cargo se encontraba vacante, luego de la renuncia del primer titular provisional, en los días críticos de la salida del ex presidente Héctor Cámpora. Con la elección del Dr. José Antonio Allende quedan ahora cumplidas las previsiones de la ley de acefalía. Un senador, que no es del movimiento peronista, aparece como el sucesor potencial en el caso de la falta o ausencia del presidente y de la vicepresidenta de la Nación. Si este acontecimiento disipa expectativas, abre igualmente conjeturas para lo futuro. Pero revela, en esencia, un nuevo matiz político y lo que es natural en las democracias orgánicas con relación a la influencia y responsabilidad de sus hombres dirigentes.

# La ciudad en su justo punto



El desorden del tránsito en las calles y avenidas alcanza niveles significativos.

(III)

Un problema de hondo arraigo: el tránsito automotor. Una conclusión: todo está como entonces, es decir, en la permanente falencia del desorden, en medio de la vigencia de la "ley del más fuerte". No es sólo desorden: es el asomo descarado al desborde. El que conduce la unidad más compacta, más poderosa, la echa sin contemplaciones sobre la más débil, imponiendo su estructura metálica que puede hacer estragos. Y así pasa primero, ignorando disposiciones claras y concretas, despreciando con actitud olímpica el derecho y la seguridad física de los demás. Es la prepotencia hecha carne, es el imperio de la sinrazón en las calles y en las avenidas, en el centro y en los barrios, en todos los sitios.

¿Qué han hecho las autoridades para trocar el desorden en orden y la desobediencia en acatamiento a las normas que rigen en la materia? Poco, en rigor. Enunciados, estudios costosos —provienen en gran parte de la anterior administración municipal— para poner en marcha planes que se demoran en las disquisiciones burocráticas y, por último, la impotencia que apunta para imponer orden en las calles de la ciudad.

El recurso permanente de "hacer la boleta" a los automovilistas en infracción, especialmente por mal estacionamiento, no ha corregido las fallas; pareciera que esa actitud hubiera avivado los ánimos de quienes deben respetar las normas y las desdeñan. La Policía Municipal carece de fuerza, precisamente policial. Y su presencia en la comprobación de infracciones de claro corte, suscita cotidianamente no sólo protestas airadas, sino agresiones verbales y físicas. En cierta oportunidad se proyectó dotar a cada inspector de un arma de fuego, para resguardar su seguridad personal. No prosperó y fue lo mejor. No era el mejor camino. Lo que se necesita es otra cosa, es decir, poner en marcha ideas realistas, encaminadas a desarrollar un plan vial que se ajuste a las características y necesidades de la ciudad; estructurar, en suma, el tránsito, y acordar otros carriles al recorrido de los transportes públicos, derivados todos, en la actualidad, hacia un mismo sector del radio céntrico, quedando sin conexión directa importantes núcleos humanos.

La represión de este lamentable estado de cosas, mediante multas y la acción de la grúa, no ha derivado en aporte positivo. Hay en los conductores, evidentemente, un acentuado estado de rebeldía y no se da en ellos el respeto y la educación que correspondería, además de una ignorancia casi general —incluso del personal afectado— de las normas generales de tránsito.

Pero, en el fondo de la cuestión, hay que bucear en la falta de decisión de parte del Departamento Ejecutivo para poner en marcha planes capaces de superar el desborde que se ha desatado en las calles, donde los excesos de velocidad, los escapes abiertos que atronan el espacio, los ruidos de todo tipo que resultan un tormento cotidiano y los permisos que se conceden graciosamente, con ignorancia absoluta de los derechos de la comunidad, para instalar "fuentes de ruidos", son cosas hondamente entronizadas en una ciudad que hace tiempo está clamando por el imperio del orden en las distintas facetas que la afligen.

Cuando la ciudad "esté en su justo punto", habrá [illegible] razones suficientes para acordar calurosos aplausos. Mientras tanto no ocurra ello, hay razones suficientes para demandar mayor empeño y atención de las autoridades.

## Cartas a "El Litoral"

### El "bachillerato de las estrellas"

Señor director. Transcurría el año 1938, un panorama sombrío mostraba el mundo: Alemania tomaba Austria con mano militar. Año 1939, síntomas de una guerra que se avecinaba. Invasión a Polonia y se declara el conflicto bélico. Poco después, tras una batalla, los alemanes hunden su acorazado "Graf Spee" en el Río de la Plata y su capitán luego se suicida en Bs. Aires; muchos de los tripulantes —internados en nuestro país— vienen a Santa Fe.

En ese tiempo —1939— se paseaba por el centro de las veredas de bulevar Gálvez y de avenida Freyre y los muchachos de entonces le decíamos piropos a las chicas, pero de esos sanos, sin malas intenciones y cual mejor...; era el tiempo de los bailes en el Florida (bulevar Gálvez y Marcial Candioti); el Baviera (bulevar Gálvez y Laprida) y enfrente La Tranquera, o en el City Bar en calle San Martín.

Por aquel entonces empezamos los estudios secundarios en el "Bachillerato de las estrellas", como lo decía en su discurso de bienvenida el querido regente del Colegio Nacional Nocturno, Prof. Armando Drago y de entonces queremos recordar rápidamente a algunos de los profesores, como Woolmer en Inglés, Martínez y Piñeyro en Matemática, De la Vega, Bentolilla, Martínez Zuviría, y otros muchos para los que guardamos los mejores recuerdos.

A partir de 1943 —cuando nos graduamos— todos los años en el primer sábado de diciembre nos reunimos y la ocasión es propicia para que cada uno relate su vida. Algunos han triunfado y otros han visto truncadas sus aspiraciones por los vaivenes de la existencia. Dios lo ha querido así y así debemos seguir.

30 años ininterrumpidamente nos fuimos reuniendo. Aunque algunos de nuestros compañeros no están más con nosotros, pero espiritualmente los sentimos. Mucho podríamos escribir de esta fiesta de la amistad que consideramos única, recordando también lo que dice la inscripción en la fuente del colegio: "Seamos como el agua", a lo que nos atrevemos a agregar: "Como el agua de un manantial cristalino".

No quiero dejar pasar por alto el nombre de quienes ya no vendrán a nuestra reunión: Arturo Valdez Taboada, Mauricio Planes, Mario Freyre, Héctor Carignano, A. Muñoz de Toro, Angel Rodríguez, Luis Gualtiere y Raúl Espinoso. Vuestro camino ha sido corto pero el recuerdo será perecedero.

No podemos terminar estos recuerdos sin mencionar al más querido de los amigos, Armando Drago, que aunque ya lo hemos nombrado, lo volvemos a hacer pues a él le debemos mucho de esta amistad que se renueva año tras año y que hemos querido hacer público con orgullo, y como testimonio de lo que significó para todos nosotros el paso por nuestro colegio. **Bachilleres (nocturno) promoción 1943 del Colegio Nacional "Simón de Iriondo".**

### Charla acerca de la ley nacional 20.628

El día lunes 29 de abril, a las 20, en la sede del Colegio de Escribanos, San Martín 1920, funcionarios de la Dirección General Impositiva, dictarán una charla relacionada con las nuevas disposiciones contenidas en la ley 20.628.

## POR 343.300 TONELADAS OPERO EL PUERTO LOCAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL CORRIENTE AÑO

Un aumento de 8.548 toneladas en relación con igual lapso del año anterior, registraron las operaciones del puerto de Santa Fe en el curso del primer trimestre de este año. Los totales de los distintos rubros al 31 de marzo último señalan 343.300 toneladas contra 334.718 a la misma fecha de 1973. Precisamente el citado mes es el que ha marcado la expresada diferencia, ya que al cumplirse dos meses de actividad, las cifras favorecían al primer bimestre de 1973 en 33218 toneladas.

**Exportación fluvial**

En materia de exportación fluvial, habían salido al 31 de marzo pasado 51.789 toneladas, compuestas por 37.712 toneladas de sorgo; 7.977 de maíz; 5.500 de trigo y 600 de yeso en piedra. A la misma fecha del año pasado, se habían embarcado 31.421 toneladas, integradas por 18.820 toneladas de trigo; 8.563 de sorgo y 4.038 de maíz. Del cotejo de ambas cifras totales, surge una diferencia de 20.368 toneladas favorables al primer trimestre de este año.

**Exportación terrestre**

Los despachos cumplidos por vía terrestre, totalizaron en los primeros tres meses del corriente año 1.061 toneladas, compuestas por 552 de carne vacuna congelada; 272 de tractores (98 unidades); 110 de cosechadoras automotrices (20 unidades); 45 de materiales de construcción; 43 de tornos mecánicos (20 unidades); 18 de artículos varios; 8 de cabriadas de madera; 8 de una planta de alimentos balanceados; 4 de chapas de hierro y 1 tonelada de repuestos para cosechadoras. En cuanto a los envíos en el primer trimestre de 1973, el total alcanzó a 3.063 toneladas, integradas por 1.690 toneladas de repuestos para automotores; 1.000 de harina de trigo; 165 de motores diesel (279 unidades); 153 tractores (48 unidades); 36 de bandejas de celulosa moldeada; 8 de un equipo procesador de quesos; 8 de un equipo purificador; 2 de repuestos para tractores y 1 de artículos varios. La diferencia en favor del período de 1973 es de 2.002 toneladas.

**Importación**

La importación en el lapso enero-marzo de este año, totalizó 2.282 toneladas integradas por 1.792 toneladas de maderas de pino; 450 de diesel oil; 30 de durmientes de quebracho; 7 de ropa para Emaús; 2 de artículos varios y 1 de repuestos en general. En el mismo término de 1973, se operó por un total de 5.937 toneladas, compuestas por 3.170 de madelas de pino; 2.377 de durmientes de quebracho; 386 de madera dura; 3 de artículos varios y 1 de repuestos para maquinarias. En favor del período del año pasado, la diferencia es de 3.655 toneladas.

**El removido**

En cuanto al removido, el rubro entrado totalizó al 31 de marzo último 259.002 toneladas, compuestas por 171 mil 849 de combustibles líquidos; 83.286 de arena; 2.413 de maderas; 1.143 de productos de agricultura y 311 de productos varios. En el primer trimestre del año pasado, se operó por 285.842 toneladas, integradas por 228.217 de combustibles líquidos; 55.656 de arena; 1.489 de maderas y 470 de artículos varios. La diferencia de volúmenes en favor del período de 1973, es de 26.840 toneladas.

Por último, el removido salido consigna un solo rubro que a su vez es el total de lo operado al 31 de marzo. Se trata de 29.166 de productos de agricultura (azúcar), contra 8.453 toneladas del primer trimestre del año anterior, compuestas por 8.130 toneladas de productos de agricultura y 323 de combustibles. En consecuencia, la diferencia en favor del período de este año es de 20.713 toneladas.

## NOTAS

### La foca y la polución

Al cabo de una azarosa pesca realizada días atrás, una dotación de bomberos logró capturar una foca que había incursionado en el canal que corre contiguo a una de las principales calles de Berisso.

Durante las tres horas que duró la tarea, la persecución se convirtió en un risueño espectáculo, disfrutado por los niños y adultos de la citada localidad bonaerense, que celebraron a gritos las imprevistas evoluciones del escurridizo pinnípedo.

Mas, una vez que el personal del zoológico de La Plata se hizo cargo del nuevo habitante de su plantel, los técnicos establecieron que las aplaudidas travesuras no habían sido más que alocadas alteraciones producidas en el organismo del mamífero por los ácidos, petróleo y otros líquidos servidos que contaminan las aguas del referido canal.

Al hacer abandono de las frías aguas de nuestro mar del sur, e ingresar en el Río de la Plata, la desorientada foca no pudo jamás prever que en un canal desconocido iba a enfrentar un cambio tan rotundo de las condiciones naturales, capaz de envenenarla. De modo que al ser capturada por la mano del hombre halló la salvación.

El suceso, nos pone una vez más frente a uno de los problemas más acuciantes del mundo de nuestros días: la ruptura del equilibrio ecológico en gran parte de los rincones del planeta, debiera llamarnos a la más seria reflexión. Por cuanto si bien es cierto que la simpática protagonista salvó su vida al incorporarse al elenco de los animales cautivos, junto al canal que corre paralelo a la calle Rivadavia de Berisso siguen jugando los niños de ese laborioso conglomerado fabril. Y sería inútil ponerse a calcular los enormes riesgos que corre el vecindario que transita por las cercanías del canal. Por cuanto resulta casi imposible estimar la cuota de peligro que la polución de las aguas puede encerrar, de acuerdo al grado en que se hallan contaminadas por la irresponsable acción del hombre.

De allí que nunca estará de más insistir sobre un tema que sigue siendo la bomba de tiempo sobre la que estamos sentados, sin advertir que apagar la mecha no nos demandaría más esfuerzos que los que son necesarios para insistir en esa imperdonable profanación de la naturaleza, con la que todos los habitantes del planeta podemos aspirar a decir con verdad: "todos somos asesinos".

### Nuevas visitas al túnel subfluvial

Visitaron las instalaciones del túnel, integrantes del III Plenario de Autoridades del Transporte de las Provincias Argentinas, reunidas en la ciudad de Paraná.

Fueron recibidos por la comisión administrativa y el presidente del directorio les dio la bienvenida.

Luego de un cordial diálogo, se recorrieron las instalaciones y los visitantes elogiaron la forma en que está regulada la obra, ya que ésta ha abierto una nueva perspectiva para el turismo y el intercambio comercial.

### Una ejecutiva de "APS" estuvo en esta ciudad

Estuvo en esta ciudad una alta ejecutiva de la Asociación del Personal Superior de la Producción, la Industria, el Comercio y los Servicios (APS) obra social que como es de público conocimiento cuenta con el auspicio de la Confederación General Económica.

Se trata de la licenciada Olga Lacunza, quien desempeña funciones de auditora de dicho organismo, y la cual anticipó a este diario que su visita a Santa Fe se debió al deseo de tomar conocimiento personal de las actividades que en el ámbito administrativo cumple la Agencia Santa Fe de APS.

También expresó que la constante evolución que se registra en dicha agencia, motivará frecuentes viajes a esta ciudad, desde la capital federal, de autoridades de la citada organización de servicios médicos-asistenciales.

La licenciada Olga Lacunza prosiguió viaje hasta la vecina ciudad de Paraná, en donde cumplirá similares actividades.

### ARTES PLASTICAS

#### Homenaje a Benito Quinquela Martín

El próximo 1º de mayo, en las salas nacionales de exposición de la Secretaría de Estado y Cultura, en Buenos Aires, le será rendido un homenaje oficial al pintor Benito Quinquela Martín, ocasión en que se procederá a inaugurar una exposición retrospectiva de sus obras.

Asimismo se ha resuelto declarar en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación, la Semana de Homenaje al Maestro Benito Quinquela Martín, que se iniciará los días subsiguientes a la inauguración citada.

La fecha fijada se ha tomado como símbolo de la trayectoria del mencionado maestro al servicio del pueblo laborioso, y se ha tenido en cuenta para organizar tal homenaje por parte del ministerio referido, que Quinquela es merecedor del reconocimiento nacional por la relevancia indiscutida de sus obras y por la dimensión humana de su trayectoria moral y social. "Su pintura, dice la resolución ministerial, es fiel testimonio de un pueblo que trabaja y que sabe que sólo con el esfuerzo silencioso y cotidiano asegurará la grandeza del futuro".

### Asociación Amigos de calle San Martín renovará su consejo

El próximo 10 de mayo, a las 20, se efectuará la asamblea general ordinaria convocada por la Asociación Amigos de Calle San Martín.

Tendrá lugar en el Círculo Italiano a los efectos de considerar la memoria y balance del último ejercicio y luego habrá de procederse a la renovación parcial del consejo directivo.



Aspectos de las sesiones realizadas esta mañana. En la nota superior: la mesa directiva. En la de abajo: público especializado congregado en el Paraninfo de la Universidad

# Han finalizado hoy las IV Jornadas sobre Veterinaria

Con un breve discurso del presidente de SanCor Cooperativas Unidas Limitada, Sr. Aldo Hugo Cantón, se inició la primera reunión de las VI Jornadas Veterinarias, organizada por el Colegio de Médicos Veterinarios de la 1a. Circunscripción y dicha institución de productos tamberos. Escenario del acto fueron las instalaciones del Club Deportivo Libertad de la ciudad de Sunchales, y asistieron numerosos profesionales de la citada rama, procedentes de las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, capital federal, Corrientes, etc.

Se encontraban presentes representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, del Ministerio de la rama afín en el orden provincial, figurando entre éstos el director general de Ganadería Dr. Rubén Bagnaroli; el secretario privado del ministro, Dr. Roberto Strattia y otros funcionarios.

El Sr. Cantón, quien fue presentado por el Dr. Carlos Tolosa, jefe del Subdepartamento de Sanidad Animal de SanCor, inició su exposición dando la bienvenida a las delegaciones. Se refirió a la acción desarrollada por la entidad en el campo de la inseminación artificial, recordando que SanCor inicialmente orientó su actividad a una sola rama de la industrialización de la leche, pero que después, impuesto ello por las circunstancias, debió ampliar su frente, diversificando la producción. Ello obligó, manifestó, a encarar otros aspectos, en base a un gran esfuerzo humano, técnico y económico.

Finalmente significó que es preocupación de la entidad obtener, en la esfera de su acción, la mayor producción posible para beneficiar, no sólo a los productores, sino a todo el país.

**LOS PANELISTAS**

Ocupaban la mesa que presidió la reunión, el Dr. Luis Martínez de Aguirre, presidente del Colegio de Médicos Veterinarios y los panelistas Dres. Mariano Slepowron Majowieki, quien abarcó el tema "Cuerpo lúteo persistente y quiste ovárico"; Eduardo A. Barrandeguy, que habló sobre fiscalización del desarrollo y evolución de la inseminación artificial, y Carlos Tolosa y Horacio Erceg, quienes aludieron a las experiencias de SanCor en materia de inseminación artificial.

Por la tarde, y luego del almuerzo ofrecido por SanCor, las delegaciones efectuaron una visita guiada al complejo industrial SanCor.

### El acto de clausura

Prosiguieron hoy en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, las IV Jornadas Veterinarias, iniciadas ayer en Sunchales, asistiendo a este acto de clausura el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Manuel M. Aguirre, y funcionarios de esa secretaría de Estado, como así también otras autoridades y numerosos profesionales veterinarios.

En esta segunda jornada hablaron el titular de la cátedra de Parasitología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad del Nordeste sobre el tema "Gastroenteritis verminosa de los bovinos" y el experto en carnes Dr. Juan Bautista Vergés sobre "Educación de reses".

Para clausurar las jornadas, habló el titular de Agricultura y Ganadería, Dr Manuel M. Aguirre.

## Se pidió la revisión de una medida de la Junta de Granos

De acuerdo con lo informado, a partir del próximo lunes la Junta Nacional de Granos no recibirá más maíz y sorgo a certificar en los puertos. A los fines de informar sobre esta medida y aclarar aspectos relacionados con la misma, se llevó a cabo anoche en la Bolsa de Comercio, una reunión convocada por el delegado de dicho organismo, Sr. [illegible] Drinkovid y que contó con la asistencia del presidente de la Bolsa, doctor José Disatnik y [illegible] representantes de las actividades cerealistas de la zona.

El delegado de la Junta, informó en primer término que la medida no significa la paralización de la recepción, sino que se cambia el sistema, debiendo los agentes de comercialización efectuar las ventas a la Junta lo antes posible, para su posterior aplicación con destino a puerto, a medida que sea necesaria la entrega de la mercadería. Equitativamente —dijo— se aplicarán los contratos por números correlativos y por zona. Señaló que se encuentra ya en actividad el Comité Técnico Operativo de Medios de Transporte, que contemplará las necesidades del momento y de cada zona.

La opinión del sector cerealista se manifestó contraria a la medida, exponiéndose diversos inconvenientes que no la hacen viable por el momento, en razón de carecerse de instalaciones suficientes para el almacenaje en campaña. Esta situación se agrava en el departamento 9 de Julio, zona de promoción y fomento, donde además de las calamidades climáticas que se vienen registrando desde hace 3 años, se carece de balanzas de camiones útiles para verificar el peso de la mercadería que se negociará.

Se expusieron a continuación otros factores negativos tales como la falta de secadoras, para poner el cereal en condiciones. De acuerdo con lo expresado, el colono será el más perjudicado, ya que nadie le retirará el grano húmedo. Se argumentó también, la situación en que se encontrarán aquellos que, por características de sus respectivas zonas, realizan la recolección tardía, frente a aquellos que ya enviaron su mercadería y a quienes por lógica no alcanza la medida de la junta. Tras más de dos horas de deliberaciones y atento a lo expuesto se resolvió solicitar la revisión de la medida y la continuación de la modalidad a certificar en puerto durante la presente campaña. Se urgió una solución de corte rápido, ya que en razón de que el buen tiempo está acompañando las tareas de recolección, la incertidumbre provocada por la disposición crearía graves daños a los productores de diversas zonas, particularmente del oeste, noroeste y norte de Santa Fe, parte de la región de Gálvez tributaria del puerto de Santa Fe y del departamento San Justo de la provincia de Córdoba.

En círculos cerealistas se estimaba que la petición tendría éxito, por lo menos en cuanto a una prórroga de por lo menos 60 días, ya que está en el espíritu de la Junta Nacional de Granos contemplar las situaciones particulares de cada zona y, en el caso expuesto, los motivos resultan por demás atendibles.

### Diálogo semanal del vicegobernador con el periodismo

En el curso del mes entrante se formalizará una iniciativa del vicegobernador, Sr. Eduardo Cuello, tendiente a establecer un diálogo semanal con los representantes de la prensa.

Antes de finalizar este mes serán fijados días y horas aunque es muy probable que los mismos se lleven a cabo los lunes a las 11.

**TAREAS**

Se trabaja intensamente en la elaboración de la "Historia de las instituciones de la provincia", "Cien años de tareas legislativas", "Digesto legislativo de la provincia" y "Actas legislativas del siglo XIX".

En estas obras quedarán reflejadas la vida institucional —actualizada— de la provincia, la historia de la legislatura que traslucirá distintas situaciones, sin que falte abundante material anecdótico.

Por otra parte se ha informado que en la biblioteca de la casa se está proyectando un plan de trabajo que beneficiará a distinto sectores.

### Designarán un médico para Cayastacito

Las autoridades sanitarias de la provincia han adoptado disposiciones tendiendo a asegurar la asistencia médica en todas las poblaciones del interior con la finalidad de dispensar toda clase de atención a las personas que deben recurrir a los profesionales para tratar sus males.

De tal manera, se ha considerado la posición del hospital rural de Cayastacito, localidad del departamento San Justo que no cuenta en la actualidad con un médico residente, y donde la asistencia se presta por medio de un profesional de otra localidad.

Con tal objeto, la Dirección General de Atención Médica ha abierto un curso de méritos para cubrir la vacante de referencia. La inscripción de candidatos se registrará en la dirección referida informándose que el médico designado tendrá una asignación mensual de 4.000 pesos.

Los interesados deberán dirigirse a la Dirección General de Atención Médica, Juan de Garay No. 2880, primer piso, en el horario de 7 a 13, los días hábiles.

### Actos culturales

**EXPOSICIONES**

Fernando Espino (pinturas). — En la galería de arte El Greco, San Jerónimo 2821.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de obras de distintos autores pertenecientes a la pinacoteca del establecimiento. Horario de visita, de 8 a 22. En la planta baja. Además "Lo argentino en el arte: hombre, paisaje y símbolo" Organizan: Subsecretaría de Cultura provincial y Asociación de Amigos del Museo.

Juan Arancio (dibujos). — En el Museo de Artes y Artesanías, de Santo Tomé, Sarmiento 1835.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición titulada "Artesanías americanas", compuesta de 250 obras.

**CINE**

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 28, a las 14.15: "Viaje en globo" y cortos metrajes. El 29, a las 19 y 21.15: "Los emigrantes", de Jean Troell. Con debate.

**CONFERENCIAS**

Ricardo M. Canfarli. — El 29, a las 19, en Sarmiento 1855, de Santo Tomé, sobre: "La parapsicología en la investigación científica".

**TEATRO**

Subsecretaría de Cultura de la provincia. — Hoy a las 20 y 30 y a las 23, y el domingo, a las 20.30, presentará en el teatro Municipal: "La última cinta", de Samuel Beckett. Puesta en escena e interpretación: Italo Riccardi.

**CONCIERTOS**

Banda Sinfónica de la Policía de la provincia. — El 28, a las 20.15, en cortada Falucho y San Martín. Temas populares y oberturas de "1812", de Chaicovski.

Orquesta Sinfónica de la provincia. Director: Manuel Cellario. Solistas: Greta Ciercchia y Zoraida Clement. — El 2 de mayo, a las 21.30, en el teatro Municipal. Organiza: Subsecretaría de Cultura de Santa Fe en adhesión a las jornadas nacionales de derecho administrativo.

## Urgen a docentes tomar posesión de cátedras

El Departamento de Enseñanza Superior y Normal, del SESNMYT, pone en conocimiento de aquellos profesores que aceptaren cátedras en los institutos de profesorado de la provincia, que deben tomar posesión de inmediato, caso contrario serán declaradas vacantes en 48 horas.

## C. MUNICIPAL

### Informe sobre un horno de ladrillos

Los concejales José R. Basaili e Higinio Veiga, han presentado una minuta por la que se solicita al Departamento Ejecutivo un informe sobre el funcionamiento del horno de ladrillos municipal y de la comercialización de la producción.

Se pide un informe sobre estos puntos: a) cantidad de personal destinado al mismo; b) producción mensual promedio del horno; c) precio de comercialización, especificando si se acuerda un descuento especial al personal municipal; d) turno de entrega o sistema que se utiliza y condiciones de solicitudes, aclarándose si hay un registro de las mismas, y e) demora estimada para poder cumplimentar el último pedido existente.

Se expresa en los fundamentos del proyecto que el Concejo Municipal carece hasta ahora de una correcta información sobre el funcionamiento del horno de ladrillos.

**Proyecto de ordenanza**

Un proyecto de ordenanza, referido a una nota elevada por los contratistas que operan en el cementerio municipal en la construcción de panteones, ha presentado el concejal Higinio R. Veiga.

Se modifica el apartado b) del artículo 5o. de la ordenanza 5707 que quedará redactado así: "Acordada la concesión, el adjudicatario tendrá un año, como máximo e improrrogable, para iniciar la construcción. Vencido dicho término sin cumplimentarse este requerimiento, el lote quedará nuevamente en disponibilidad de la Municipalidad, reconociéndose el 50 por ciento de los abonados en el momento de su compra.

Asimismo tendrá un período de un año para terminar la edificación, comenzando a regir este plazo desde la fecha de otorgamiento del permiso de edificación expedido por la Dirección General de Obras Públicas.

## Consejos zonales de CARCLO se reúnen el día 3

Informó la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, CARCLO que el próximo viernes, 3 de mayo, a las 9, han sido convocados los consejos zonales de la entidad, a una reunión conjunta. La misma será presidida por el Sr. Eliseo S. Vegetti, vicepresidente de CARCLO, asistiendo solamente los miembros de dichos organismos.

Luego de un almuerzo en el "patio confederado", a las 15 se reunirá el consejo directivo de la Confederación para tratar lo resuelto por la reunión de consejos zonales y, en el mismo acto, el presidente Sr. José Fernández Cervantes, rendirá un importante informe.

El temario a tratarse en la reunión matutina ya citada comprenderá: informe de los delegados a los subcomités de la Comisión Nacional de Po[illegible] sobre los temas carne, leche y granos. Además se unificarán criterios sobre la reglamentación que regirá para la admisión de ejemplares en las muestras que durante el año actual rea[illegible] a CARCLO.

**Tarifas de máquinas cosechadoras**

A través de un comunicado CARCLO se refiere al problema de las tarifas para las máquinas cosechadoras, expresando que la entidad reclamó en su oportunidad el ajuste de las mismas, basado en que la Asociación de Propietarios de Máquinas Rurales, decidió arbitrariamente el establecimiento de nuevas tarifas.

Añade que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la intervención de la Dirección General de Comercio, ha comunicado a los propietarios de dichas máquinas que hasta tanto la Secretaría de Comercio de la Nación no determine nuevas tarifas, deberán abstenerse de incrementar los precios.


aire acondicionado?

Frigidaire pone las cartas sobre la mesa.

¡a Ud. le conviene conocerlas HOY mismo. invita BOAGLIO Tucumán 2644


Nombre Imagen Original: LIT1974ABR-0129.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el jue may 29 10:08:28 ART 2008